

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN –SIG- A junio 30 de 2015

Diego Ardila Medina
Contralor de Bogotá D.C.

Ligia Inés Botero Mejía
Contralora Auxiliar

Biviana Duque Toro
Directora Técnica de Planeación

Bogotá D.C., julio de 2015

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN	5
1.1 PLAN DE ACCIÓN	5
1.1.1 Indicadores por Objetivo y estrategia	6
1.1.2 Resultados por Proceso	8
1.1.3 Resultados por Objetivo	9
1.1.4 Resultados por tipo de Indicador	10
1.2 PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL PAD	11
1.2.1 Cobertura Sujetos de Vigilancia y Control Fiscal	11
1.2.2 Auditorias Ejecutadas	12
1.2.3 Hallazgos de Auditoria.....	13
1.2.4 Indagaciones Preliminares	15
1.2.5 Fenecimiento de la Gestión Fiscal	16
1.2.6 Funciones de Advertencia	17
1.2.7 Pronunciamientos	17
1.3 PLAN ANUAL DE ESTUDIOS PAE	18
1.3.1 Informes elaborados a junio de 2015	18
1.4 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	22
1.4.1 Procesos de responsabilidad Fiscal	22
1.4.2 Jurisdicción Coactiva	23
2. OTROS RESULTADOS DE LA GESTIÓN	25
2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	25
2.1.1 Recertificación de la calidad en las normas ISO 9001:2008 y GP 1000:2009	25
2.1.2 Informe de avance Plan Estratégico durante los tres primeros años,.....	26
2.1.3 Metodología para formular la matriz de riesgo por sujeto de vigilancia y control fiscal	26
2.1.4 Informe estadístico sobre el estado de la contratación en el Distrito Capital para las vigencias 2012-2015.....	27
2.1.5 Seguimiento Proyectos de Inversión.....	27
2.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	27
2.2.1 Servicios electrónicos de TIC soportados en la estrategia de Gobierno en Línea	29
2.2.2 Plan formación de Cultura en TIC`S.....	30
2.3 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	31
2.3.1 Campañas de comunicación	31
2.3.2 Periódico institucional.....	32
2.3.3 Atención a periodistas	32
2.3.4 Publicaciones.....	32
2.3.5 Foros y eventos	33

2.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	33
2.4.1 Desarrollar actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa	33
2.4.2 Actividades de control social en las localidades	33
2.4.3 Apoyo al Control Político	34
2.4.4 Centro de Atención al Ciudadano – Gestión del trámite de Derechos de Petición.....	34
2.5 GESTIÓN JURÍDICA	36
2.5.1 Actuaciones Administrativas y Judiciales	36
2.5.2 Relatoría Conceptos Jurídicos	36
2.5.3 Representación Judicial	36
2.5.4 Acciones de Tutela	36
2.5.5 Comité de Conciliación	37
2.5.6 Revisión Jurídica	38
2.5.7 Sistema de Gestión Judicial - SIPROJWEB-	38
2.6 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	38
2.6.1 Jornadas de fortalecimiento de Clima Laboral	38
2.6.2 Prevención de acciones disciplinables	38
2.6.3 Estructura curricular.....	38
2.6.4 Mejoramiento de las competencias laborales	39
2.6.5 Bienestar Social.....	40
2.6.6 Actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	41
2.6.7 Asuntos Disciplinarios	44
2.6.8 Capacitación	45
2.6.9 Situaciones Administrativas.....	45
2.6.11 Registro de carrera administrativa.....	46
2.7 GESTIÓN FINANCIERA	47
2.7.1 Ejecución Presupuestal	48
2.7.2 Ejecución PAC.....	48
2.8 GESTIÓN CONTRACTUAL	49
2.9 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	52
2.9.1 Subdirección de Recursos Materiales:	52
2.9.2 Subdirección de Servicios Generales.....	53
2.9.3 Plan Institucional de Gestión Ambiental	54
2.10 GESTIÓN DE DOCUMENTAL	54
2.11 EVALUACIÓN Y CONTROL	55
2.11.1 Acciones de sensibilización sobre la cultura de autocontrol y autoevaluación	56
2.11.2. Resultados del Plan Anual de Evaluaciones Independientes	56
3. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	62
3.1 Relación Costo Beneficio	63
3.2 Comparativo beneficios de control fiscal Vigencia 2008 a junio de 2015	63
CONCLUSIONES	65

PRESENTACIÓN

La Contraloría de Bogotá, D.C., es un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal. Le corresponde la vigilancia y control de la gestión fiscal de la capital de la República y se constituye en el segundo organismo de Control Fiscal en importancia del País.

En el mes de febrero de la presente vigencia logró la renovación del certificado de Gestión de la Calidad por tres (3) años más, bajo los requisitos de las normas ISO 9001: 2008 y NTCGP 1000: 2009. Igualmente, ha implementado el Sistema Integrado de Gestión SIG y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, como herramientas de gestión sistemáticas y eficaces, que permiten dirigir y evaluar el desempeño institucional.

En esta dinámica, la Contraloría cuenta con procedimientos, planes e instrumentos de medición y seguimiento que aplicados de manera periódica permiten conocer el desempeño de los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG y los resultados de la gestión en un periodo determinado.

En el presente documento se presentan los aspectos más relevantes y el resultado de la gestión de la Contraloría de Bogotá D.C, producto de la ejecución de las actividades que demanda el cumplimiento de la función de vigilancia y control fiscal en aras de asegurar el buen manejo de los recursos del Distrito Capital.

En el primer capítulo se encuentran descritos los resultados de la gestión a partir del plan de acción, el plan de auditoría distrital PAD, el plan anual de estudios PAE y los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva. En el segundo está la gestión y los resultados de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación y control; y en el tercer capítulo se presenta el comportamiento de los beneficios de control fiscal.

Es grato presentar estos resultados gracias al esfuerzo colectivo de todos los funcionarios de la entidad y la aprehensión e implementación del plan Estratégico 2012-2015 “Por un control fiscal efectivo y transparente” que ha permitido cumplir con el mandato legal y constitucional de vigilar los recursos de la ciudad asignado a este organismo de control.

1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

En cumplimiento del procedimiento para la formulación, seguimiento y modificación del Plan de Acción, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No 016 de 2014, los responsables de los catorce procesos del Sistema Integrado de Gestión reportaron el seguimiento con corte a junio 30 de 2015, a la Dirección de Planeación.

Con base en esta información corresponde a esta Dirección elaborar el presente informe, sintetizando la gestión de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, y de evaluación y control, tomando como punto de partida la ejecución del plan de acción y de los diferentes planes institucionales.

1.1 PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción materializa los tres objetivos y las quince estrategias formuladas en el Plan Estratégico 2012 – 2015 *“Por un control fiscal efectivo y transparente”*.

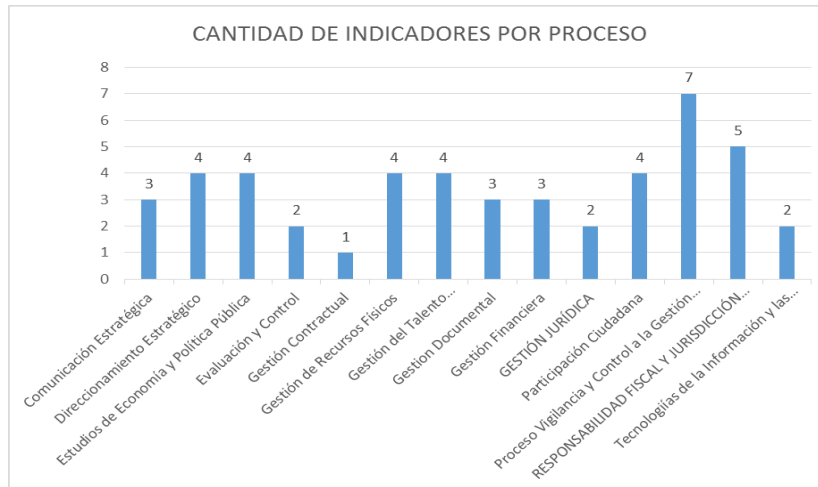
Para la vigencia 2015, se formularon 46 actividades, medidas a través de 48 indicadores distribuidos en los 14 procesos del SIG, tal como lo refleja la versión 1.0 del Plan de Acción 2015 y se muestra en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 1.
Plan de Acción 2015

PROCESO	ACTIVIDADES	%	INDICADORES	%
Direccionamiento Estratégico	4	8,7%	4	8,3%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	4,3%	2	4,2%
Comunicación Estratégica	3	6,5%	3	6,3%
Participación Ciudadana	4	8,7%	4	8,3%
Estudios de Economía y Política Pública	4	8,7%	4	8,3%
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	5	10,9%	7	14,6%
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	5	10,9%	5	10,4%
Gestión Jurídica	2	4,3%	2	4,2%
Gestión del Talento Humano	4	8,7%	4	8,3%
Gestión Financiera	3	6,5%	3	6,3%
Gestión Contractual	1	2,2%	1	2,1%
Gestión de Recursos Físicos	4	8,7%	4	8,3%
Gestión Documental	3	6,5%	3	6,3%
Evaluación y Control	2	4,3%	2	4,2%
TOTAL	46		48	

Fuente: Plan de Acción 2015 Versión 1.0.

Gráfica 1.
Plan de Acción 2015



Como puede observarse, una tercera parte de los indicadores (16 indicadores) han sido formulados por los Procesos de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (7 indicadores), Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (5 indicadores) y Estudios de Economía y Política Pública (4), correspondiendo éstos a procesos misionales, es decir, aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social.

1.1.1 Indicadores por Objetivo y estrategia

Los 48 indicadores formulados contribuyen a medir el cumplimiento de cada uno de los objetivos y estrategias del Plan estratégico, la mayor proporción apuntan al objetivo 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal” con 36 indicadores, el objetivo 2 “Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital” cuenta con 5 indicadores y finalmente para el objetivo 3 “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C.” tiene 7 indicadores.

El aporte que cada proceso realiza a cada uno de los objetivos y estrategias, tiene el siguiente comportamiento:

Cuadro 2.
Distribución de Indicadores de gestión por Procesos y Objetivos

PROCESOS	OBJETIVO 1. Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal								OBJETIVO 2. Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital.					OBJETIVO 3. Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C.				TOTAL PLAN	
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	TOTAL	3.1	3.2	3.3		TOTAL
Direccionamiento Estratégico	4								4										4
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		2							2										2
Participación Ciudadana							1		1							2	1	3	4
Estudios de Economía y Política Pública						3			3						1			1	4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	7								7										7
Gestión Jurídica								2	2										2
Gestión del Talento Humano				2	2				4										4
Gestión Financiera			3						3										3
Gestión Contractual			1						1										1
Gestión de Recursos Físicos			4						4										4
Gestión Documental			3						3										3
Evaluación y Control	2								2										2
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva										1	1	2	1	5					5
Comunicación Estratégica															1	2		3	3
TOTAL	13	2	11	2	2	3	1	2	36	1	1	2	1	5	2	4	1	7	48

El objetivo 1; concentra la mayor cantidad de indicadores, con 36 indicadores; así mismo, se observa que para el cumplimiento de este objetivo contribuyen todos los procesos a excepción de los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Comunicación Estratégica; es decir los 12 procesos restantes contribuyen al cumplimiento de este objetivo. Para el objetivo 2, se tienen 5 indicadores que son netamente desarrollados por el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y finalmente para el cumplimiento del objetivo 3, se cuenta con 7 indicadores que se encuentran bajo la responsabilidad de 3 procesos: Participación Ciudadana, Comunicación Estratégica y Estudios de Economía y Política Pública.

Gráfica 2.
Indicadores de Gestión Plan de Acción 2015



1.1.2 Resultados por Proceso

Del conjunto de indicadores aplicados a junio de 2015, el 50% se encuentran en rango satisfactorio, el 39,6% se ubican en rango mínimo y el 10.4% se ubican en rango de aceptable.

Cuadro 3.
Resultados de Indicadores de Gestión según Rango de Calificación

PROCESO	INDICADORES	MÍNIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
Comunicación Estratégica	3	3		
Direccionamiento Estratégico	4	2		2
Estudios de Economía y Política Pública	4	3		1
Evaluación y Control	2			2
Gestión Contractual	1		1	
Gestión de Recursos Físicos	4			4
Gestión del Talento Humano	4	3	1	
Gestión Documental	3	1		2
Gestión Financiera	3	2		1
Gestión Jurídica	2			2
Participación Ciudadana	4	2		2
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	7	2	3	2
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	5	1		4
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2			2
TOTAL	48	19	5	24
	100%	39.6%	10.4%	50%

En el proceso de planeación institucional los responsables de proceso definieron los rangos de calificación para cada uno de los Indicadores, en su aplicación a Junio 30 se encuentra la mayoría en rango mínimo, especialmente en los procesos de Comunicación Estratégica, Estudios de Economía y Política Pública y Gestión de Talento humano; cada uno con tres indicadores en este rango. En rango de aceptable se tienen tres indicadores del Proceso de Vigilancia y control a la gestión fiscal y finalmente en rango de satisfactorio se encuentran indicadores para todos los procesos excepto los procesos de Comunicación estratégica, Gestión Contractual y Talento Humano.

Vale la pena mencionar que de los 19 indicadores que se ubican en mínimo, cuatro tienen solicitud de eliminación debidamente justificada y aprobada por los responsables de proceso, los cuales se encuentran pendientes de aprobación en el Comité Directivo, de estos dos corresponden al Proceso de Direccionamiento Estratégico, uno al Proceso de Estudios de Economía y Política Pública y uno al Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.

Cinco indicadores tienen previsto ejecutarse en el segundo semestre de la vigencia, de los cuales cuatro tienen relación con las encuestas de percepción tanto internas como externas y uno relacionado con la elaboración del Boletín objetivos de milenio; otros cuatro aunque se

ubican en rango mínimo su ejecución a 30 de junio va en un 50% o más de cumplimiento en relación a la meta acorde a la fecha, los cuales tienen relación con la ejecución presupuestal, los reportes de estados contables, los boletines con las políticas del régimen disciplinario y las campañas de comunicación realizadas.

Finalmente, los tres restantes se ven afectados por aspectos externos como: participación de expertos en temas relacionados con los artículos a publicar en la revista “Bogotá Económica”, selección de contratista encargado de realizar las jornadas de fortalecimiento de clima laboral y contratación de institución idónea para el diseño y aplicación de una estructura curricular para la Contraloría de Bogotá.

1.1.3 Resultados por Objetivo

Cuadro 4
Resultado de los Indicadores por Objetivo Corporativo

PROCESO	OBJETIVO 1				OBJETIVO 2			OBJETIVO 3			TOTAL
	MÍNIMO	ACEPT	SATISF	TOTAL	MÍNIMO	SATISF	TOTAL	MÍNIMO	SATISF	TOTAL	
Comunicación Estratégica								3		3	3
Direccionamiento Estratégico	2		2	4							4
Estudios de Economía y Política Pública	2		1	3				1		1	4
Evaluación y Control			2	2							2
Gestión Contractual		1		1							1
Gestión de Recursos Físicos			4	4							4
Gestión del Talento Humano	3	1		4							4
Gestión Documental	1		2	3							3
Gestión Financiera	2		1	3							3
Gestión Jurídica			2	2							2
Participación Ciudadana			1	1				2	1	3	4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	2	3	2	7							7
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva					1	4	5				5
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			2	2							2
TOTAL	12	5	19	36	1	4	5	6	1	7	48
	33,3%	13,9%	52,8%	100%	20,0%	80,0%	100%	85,7%	14,3%	100%	

Los 36 indicadores que contribuyen al cumplimiento del Objetivo 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal”, el 52.8% se ubican en un rango de cumplimiento satisfactorio, el 33.3% en un rango mínimo y finalmente el 13.9% se ubican en un rango de aceptable. El objetivo 2 “Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital” tiene que de los cinco indicadores que son netamente responsabilidad del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, cuatro de ellos presentan un resultado satisfactorio y un indicador se ubica en el rango de mínimo.

El objetivo 3 “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C.” de los siete indicadores seis se ubican en rango mínimo y uno indicador en satisfactorio.

1.1.4 Resultados por tipo de Indicador

Los resultados por tipo de indicador según rango de cumplimiento se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
Resultado de los Indicadores de gestión por tipo

PROCESOS	EFECTIVIDAD			EFICACIA				EFICIENCIA				TOTAL
	MÍNIMO	SATISF	TOTAL	ACEPT	MÍNIMO	SATISF	TOTAL	ACEPT	MÍNIMO	SATISF	TOTAL	
Comunicación Estratégica	2		2		1		1					3
Direccionamiento Estratégico					2	2	4					4
Estudios de Economía y Política Pública	1		1		2	1	3					4
Evaluación y Control						2	2					2
Gestión Contractual				1			1					1
Gestión de Recursos Físicos		2	2							2	2	4
Gestión del Talento Humano				1	3		4					4
Gestión Documental		1	1		1	1	2					3
Gestión Financiera					2	1	3					3
Gestión Jurídica						2	2					2
Participación Ciudadana	2		2			2	2					4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		1	1	1	1	1	3	2	1		3	7
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		1	1		1	1	2			2	2	5
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones						2	2					2
TOTAL	5	5	10	3	13	15	31	2	1	4	7	48

A 30 de junio de 2015 se tiene que de los 48 indicadores formulados el 64.6% es decir 31 indicadores que miden la eficacia de las actividades 15 se ubican en un rango de satisfactorio (48.4%), 13 indicadores se ubican en un rango mínimo y tres indicadores en rango aceptable. Por su parte, de los diez indicadores de efectividad el 50% se ubican en rango mínimo y el otro 50% se ubica en rango satisfactorio.

Finalmente, en relación con los indicadores de eficiencia que son siete, cuatro de ellos se ubican en un rango de satisfactorio, dos en rango aceptable y un indicador en rango mínimo.

1.2 PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL PAD

El Plan de Auditoría Distrital contiene el conjunto de auditorías programadas para cumplir con la vigilancia y control a la gestión fiscal de las entidades y particulares que manejan recursos del Distrito Capital, en su ejecución participan las diez direcciones sectoriales de fiscalización: Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Dirección Sector Gobierno, Dirección Sector Hacienda, Dirección Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Dirección Sector Salud, Dirección Sector Integración Social, Dirección Sector Movilidad, Dirección Sector Hábitat y Ambiente y Dirección Sector Servicios Públicos; así como la Dirección de Reacción Inmediata, con los siguientes resultados.

1.2.1 Cobertura Sujetos de Vigilancia y Control Fiscal

Para la vigencia 2015, se programaron 232¹ auditorías (80 de regularidad y 152 de desempeño), para evaluar la gestión fiscal de los 111 sujetos de control², a cargo de la Contraloría de Bogotá D.C. Durante el primer semestre de la vigencia 2015 se han auditado y están en desarrollo auditorías en 95 sujetos; es decir se alcanzó una cobertura del 85.6%.

Cuadro 6
Cobertura Sujetos de Control

DIRECCIÓN	SUJETOS ASIGNADOS	SUJETOS AUDITADOS	% COBERTURA
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	4	4	100,00%
INTEGRACION SOCIAL	2	2	100,00%
MOVILIDAD	5	5	100,00%
PARTICIPACION CIUDADANA	20	20	100,00%
SALUD	26	26	100,00%
GOBIERNO	11	10	90,91%
HACIENDA	5	4	80,00%
HABITAT Y AMBIENTE	13	10	76,92%
EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	10	7	70,00%
SERVICIOS PUBLICOS	15	7	46,67%
TOTALES	111	95	85.6%

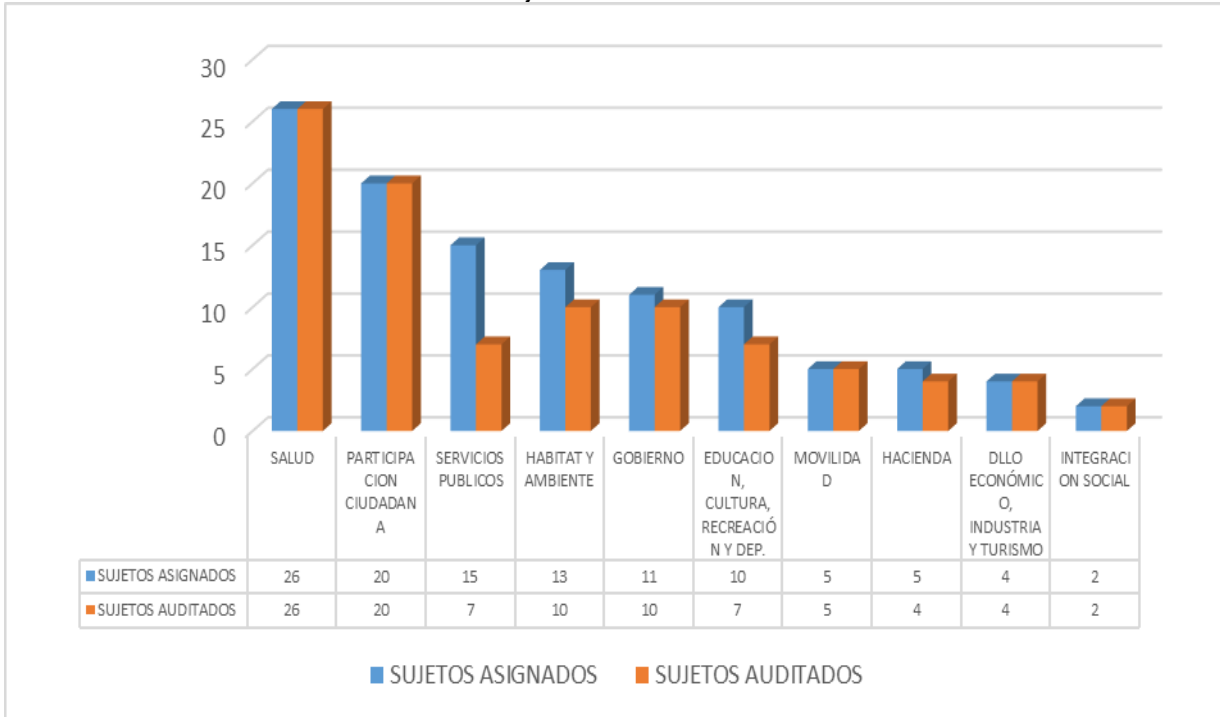
La cobertura del control fiscal se determina teniendo en cuenta aquellos sujetos de vigilancia y control fiscal a los cuales se les practicó o se les está practicando a la fecha de reporte alguna actuación de control fiscal (auditoría de regularidad, de desempeño o visita de control fiscal).

Gráfica 3

¹ Plan de Auditoría Distrital PAD 2015. Versión 4.0

² Contraloría de Bogotá, D.C., Resolución Reglamentaria No. 015 de Mayo 27 de 2015.

Cobertura sujetos de control
A junio 30 de 2015



1.2.2 Auditorias Ejecutadas

Durante el primer semestre del 2015 se realizaron un total de 139 actuaciones de control fiscal, entre auditorias de regularidad, de desempeño y visitas de control fiscal, así:

Cuadro 7
Actuaciones de Control Fiscal

DIRECCIÓN	REGULARIDAD	DESEMPEÑO	VISITA FISCAL	OTRA ACTUACION	TOTAL	PART.
PARTICIPACION CIUDADANA	20	20			40	29%
MOVILIDAD	4				4	3%
HABITAT Y AMBIENTE	5	1	10		16	12%
SERVICIOS PUBLICOS	3	1			4	3%
SALUD ³	6	3	25		34	24%
INTEGRACION SOCIAL	1	3			4	3%
GOBIERNO	7	1		1	9	6%
EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	6	1	2		9	6%
HACIENDA	3	1	7		11	8%

³ Para el caso de la Dirección Salud, se toman por separado la auditoria de regularidad realizada a SDS y FFDS, toda vez que la opinión a los estados contables es diferente para cada uno de los sujetos de control. Sin embargo, en el PAD se presenta como una sola auditoria y de igual forma se tiene un solo informe.

DIRECCIÓN	REGULARIDAD	DESEMPEÑO	VISITA FISCAL	OTRA ACTUACION	TOTAL	PART.
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	2	1	5		8	6%
TOTALES	57	32	49	1	139	100%
% PARTICIPACIÓN	41.0%	23.0%	35.3%	0.7%		

Con respecto a otra actuación, ésta corresponde a una respuesta a un derecho de petición.

Gráfica 4.
Participación % por actuación de control fiscal



De auditorias de desempeño 32 en total, el 62.5% fueron desarrolladas por la dirección de Participación Ciudadana, toda vez que esta sectorial realizó 20; por su parte, Salud e Integración Social realizaron cada una tres auditorias y las restantes sectoriales realizaron una auditoria, excepto Movilidad que no programó esta modalidad para el primer semestre.

1.2.3 Hallazgos de Auditoria

Resultado de las 139 actuaciones de control fiscal adelantadas durante el primer semestre de la vigencia 2015, se determinó en total 1.335 hallazgos administrativos de los cuales 612 tienen incidencia disciplinaria, 183 fiscal y 28 penal; hallazgos que se han trasladados a las autoridades competentes; es decir, Personería de Bogotá, Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Fiscalía General de la Nación respectivamente.

Cuadro 8
Hallazgos de Auditoria a junio de 2015

SUJETO DE CONTROL	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	HALLAZGOS FISCALES - CANTIDAD	HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	HALLAZGOS PENALES
PARTICIPACION CIUDADANA	312	25	94	3
MOVILIDAD	157	32	121	4
HABITAT Y AMBIENTE	112	7	50	0
SERVICIOS PUBLICOS	81	12	21	1
SALUD	125	19	24	1
INTEGRACION SOCIAL	44	2	18	0

SUJETO DE CONTROL	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	HALLAZGOS FISCALES - CANTIDAD	HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	HALLAZGOS PENALES
GOBIERNO	141	11	48	3
EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	230	46	154	13
HACIENDA	82	8	45	2
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	51	21	37	1
TOTAL	1.335	183	612	28

Fuente: Contraloría de Bogotá D.C., Matriz de resultados de la vigilancia y control a la gestión fiscal.

1.2.3.1 Hallazgos de Auditoría con incidencia fiscal

Resultado de las actuaciones adelantadas se estableció un total de 183 hallazgos con presunta incidencia fiscal por una cuantía de \$168.714.4 millones, comunicados en los informes finales de auditoría a los sujetos de vigilancia y control fiscal; de éstos hallazgos el 99% (181) fueron trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, para su trámite correspondiente.

Las Direcciones que reportaron mayor cantidad de hallazgos fiscales corresponde a: Dirección de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con el 25.1% con 46 hallazgos, Movilidad con el 17.5% con 32 hallazgos, Participación Ciudadana con el 13.7%, con 25 hallazgos, Salud con el 10.4% con 19 hallazgos, entre otras.

En cuantía se tiene que el 78.8% (\$132.917.1 millones) fueron reportados por las Direcciones de Movilidad, Gobierno, Servicios Públicos y Educación, Cultura, Recreación y Deporte que obtuvieron valores de \$44.548.3, \$35.498.1, \$34.765.1 y \$18.105.8 millones respectivamente.

Cuadro 9
Detalle Hallazgos con incidencia Fiscal

DIRECCIÓN	HALLAZGOS			
	FISCALES	%	VALOR FISCALES (Pesos)	%
PARTICIPACION CIUDADANA	25	13.7%	5.121.603.074	3.0%
MOVILIDAD	32	17.5%	44.548.258.573	26.4%
HABITAT Y AMBIENTE	7	3.8%	320.007.237	0.2%
SERVICIOS PUBLICOS	12	6.6%	34.765.064.058	20.6%
SALUD	19	10.4%	8.407.647.002	5.0%
INTEGRACION SOCIAL	2	1.1%	1.015.886.539	0.6%
GOBIERNO	11	6.0%	35.498.062.333	21.0%
EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	46	25.1%	18.105.751.601	10.7%
HACIENDA	8	4.4%	9.432.837.705	5.6%
DESARROLLO ECONÓMICO	21	11.5%	11.499.279.041	6.8%
TOTAL	183	100%	168.714.397.162	100%

Al determinar la **efectividad de los hallazgos fiscales**⁴, es decir de la totalidad de hallazgos trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal cuántos de éstos han sido devueltos, se tiene que de los 181 hallazgos trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, a la fecha 10 hallazgos han sido devueltos, que representan un 5.5%. Los hallazgos devueltos corresponden a las Direcciones de Participación Ciudadana (6), Desarrollo Económico (2), Educación (1) y Salud (1).

1.2.4 Indagaciones Preliminares

La Indagación preliminar de conformidad con lo establecido en la Ley 610 de 2000 se apertura en aquellos casos en que no existe certeza sobre: la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial con ocasión de su acaecimiento, la entidad afectada y la determinación de los presuntos responsables; por un término de seis meses, al cabo del cual se procede al archivo de la diligencia o a la apertura del proceso de responsabilidad fiscal.

De la vigencia 2014 se encontraban en trámite al iniciar la presente vigencia 3 Indagaciones preliminares; durante lo corrido de la vigencia 2015 se han aperturado 2, para un total de 5, cuatro (4) fueron trasladadas a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y una se encuentra en etapa probatoria, tal como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 10
Indagaciones preliminares terminadas o iniciadas

SECTOR	No.	FECHA AUTO DE APERTURA	FECHA DE LA DECISIÓN	ESTADO ACTUAL
DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA	1	24/11/2014	21/05/2015	TRASLADO A RESPONSABILIDAD FISCAL
	2	22/06/2015		ETAPA PROBATORIA
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	1	05/08/2014	22/01/2015	TRASLADO A RESPONSABILIDAD FISCAL
HACIENDA	1	26/08/2014	16/03/2015	TRASLADO A RESPONSABILIDAD FISCAL
INTEGRACIÓN SOCIAL	1	23/01/2015	05/06/2015	TRASLADO A RESPONSABILIDAD FISCAL
TOTAL	5			

Fuente: Contraloría de Bogotá D.C., Anexo seguimiento Indagación Preliminar

El monto de las 4 Indagaciones preliminares que fueron trasladadas a Responsabilidad Fiscal alcanza la suma de \$4.498.7 millones discriminados así:

⁴ Para este indicador solamente se tienen en cuenta los hallazgos registrados en Informes de auditoría y enviados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, sin incluir las Indagaciones preliminares enviadas por las Direcciones sectoriales y la Dirección de Reacción Inmediata.

Cuadro No. 11
Indagaciones preliminares trasladadas a Responsabilidad Fiscal

No	SECTOR	HECHOS	VALOR (Millones de \$)
1	DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA	Presuntas irregularidades en el Proyecto de Inversión Educativa 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral y jornadas únicas de la Secretaria de Educación del Distrito.	3.049.7
2	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Posible incumplimiento de obligaciones contractuales en la ejecución del contrato de interventoría No. 1582/13.	852.4
3	HACIENDA	Demora en el cumplimiento de sentencia judicial que ordeno compensar un impuesto, generando intereses moratorios liquidados por la Oficina de Cuentas Corrientes de la SDH.	39.2
4	INTEGRACIÓN SOCIAL	Manejo de inventarios de bienes muebles que reposan en 7 bodegas del -IDIPRON- de conformidad con las visitas técnicas realizadas en enero del 2015.	557.4
TOTAL			4.498.7

Fuente: Contraloría de Bogotá D.C., Anexo seguimiento Indagación Preliminar

1.2.5 Fenecimiento de la Gestión Fiscal

La Constitución Política de Colombia establece la atribución al Contralor de revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario y determinar el grado de eficiencia y economía con que han obrado.

El fenecimiento se deriva de la práctica de la Auditoría Modalidad de Regularidad; de las 57 auditorías realizadas durante el primer semestre de 2015 se les feneció la cuenta a 27 sujetos de vigilancia y control fiscal, que corresponde al 47.3% del total de sujetos auditados bajo esta modalidad.

Cuadro12
Fenecimientos cuenta vigencia 2014

SECTOR	FENECIMIENTO	
	SI	NO
PARTICIPACION CIUDADANA	5	15
MOVILIDAD		4
HABITAT Y AMBIENTE	4	1
SERVICIOS PUBLICOS	3	
SALUD ⁵	4	2
INTEGRACION SOCIAL		1
GOBIERNO	5	2
EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	3	3
HACIENDA	2	1
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	1	1
TOTAL	27	30

Fuente: Contraloría de Bogotá D.C., Matriz de resultados de la vigilancia y control a la gestión fiscal.

⁵ Para el caso de la Dirección Salud, se toman por separado la auditoria de regularidad realizada a SDS y FFDS, toda vez que la opinión a los estados contables es diferente para cada uno de los sujetos de control. Sin embargo, en el PAD se presenta como una sola auditoría y de igual forma se tiene un solo informe.

1.2.6 Funciones de Advertencia

Con anterioridad a la declaratoria de inexequibilidad de la función de advertencia, la Contraloría de Bogotá D.C., comunicó al Alcalde Mayor de Bogotá 12, relacionadas con el riesgo de pérdida de recursos, elaboradas por las dependencias que hacen parte del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal; las cuales se discriminan por dirección en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 13
Advertencias fiscales comunicadas

SECTOR	FUNCIONES DE ADVERTENCIAS JUNIO 2015			
	CANTIDAD	% PART	VALOR	% PART
MOVILIDAD	2	16.7%	122.800.000.000	59.5%
HABITAT Y AMBIENTE	2	16.7%	5.713.400.000	2.8%
INTEGRACION SOCIAL	1	8.3%	7.625.000.000	3.7%
EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	5	41.7%	61.889.800.000	30.0%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	1	8.3%	5.200.000.000	2.5%
REACCIÓN INMEDIATA	1	8.3%	3.312.000.000	1.6%
TOTAL	12		206.540.200.000	

Fuente: Información reportada por Dirección de Apoyo al Despacho

De las 12 funciones de advertencia el 75% (9) fueron generadas por las direcciones sectoriales de Educación (5), Hábitat y Ambiente (2) y Movilidad (2); que alcanzan un valor de \$190.403.2 millones que representan el 92.2%.

El 11 de marzo de 2015, la Corte Constitucional de la República de Colombia mediante Sentencia C-103, declaró INEXEQUIBLE el numeral 7 del artículo 5 del Decreto 267 de 2000, relacionado con la función de “*advertir sobre operaciones o procesos en ejecución para prever graves riesgos que comprometen el patrimonio público y ejercer el control posterior sobre los hechos así identificados*”, por tanto, atendiendo la misma se eliminó en la entidad lo relacionado con dicha función.

1.2.7 Pronunciamientos

Durante el primer semestre de la vigencia 2015 se generaron en total trece (13) pronunciamientos en temas de vital importancia para la ciudadanía, de los cuales tres (3) corresponden a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública⁶, tres (3) a la Dirección de Movilidad, dos (2) a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, dos (2) a la Dirección de Educación y uno (1) a las Direcciones de Hábitat y Ambiente, Hacienda y Servicios Públicos.

⁶ Esta dependencia hace parte del Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.

1.3 PLAN ANUAL DE ESTUDIOS PAE

Los productos del proceso de Estudios de Economía y Política Pública se programan en el Plan Anual de Estudios –PAE 2015-, para la vigencia se proyectaron 25 informes que tiene la siguiente participación por Subdirección.

Cuadro No. 14
Participación por dependencia en su elaboración

SUBDIRECCIÓN	INFORMES OBLIGATORIOS	ESTUDIOS ESTRUCTURALES	PRONUNCIAMIENTOS	TOTAL
Subdirección de Evaluación de Política Pública.	2	3		5
Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales.	1	5	1	7
Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.	11		2	13
TOTAL	14	8	3	25

De estos 25, en el primer semestre se han elaborado, nueve informes, de los cuales cinco son informes obligatorios, un estudio estructural y tres pronunciamientos, presentando un nivel de ejecución, acorde a las fechas de entrega programadas en el PAE de la actual vigencia.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica No. 5993 del 17 de septiembre de 2008, expedida por la Contraloría General de la República-CGR y la Resolución Reglamentaria Orgánica 0001 del 7 de mayo de 2014, se han realizado seis reportes a la CGR, del Sistema Estadístico Unificado de la Deuda Pública- SEUD.

1.3.1 Informes elaborados a junio de 2015

1.3.1.1 Estadísticas Presupuestales del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2014

La información presupuestal se encuentra desagregada por fuente de recursos, clase de gasto e inversión y objeto del mismo, por entidad, por nivel y por cuenta, tanto para ingresos como egresos. La inversión pública está discriminada por ejes, programas y proyectos, así. Presupuestos: General del D.C., Neto del D.C., Anual del D.C., de la Administración Central, de los Establecimientos Públicos, de las Empresas Industriales y Comerciales, de las Empresas Sociales del Estado, de los Fondos de Desarrollo Local y de los Sectores Administrativos.

Su fuente son los informes de ejecuciones presupuestales, económicos y financieros que remiten los sujetos de vigilancia y control fiscal, a través de los formatos CB-101 ejecución

presupuestal de ingresos y CB-103 ejecución presupuestal de gastos e inversiones, del aplicativo “Sistema de Vigilancia de Control Fiscal” –SIVICOF.

1.3.1.2 Dictamen a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital a 31 de diciembre de 2014

La Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, emitió el dictamen a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital (98 entidades del distrito), Sector Gobierno General (61 entidades, conformadas por el Sector central, Establecimientos públicos y ente universitario) y Bogotá Distrito Capital (40 entidades del sector central) con corte a 31 de diciembre de 2014.

1.3.1.3 Deuda Pública y Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital Anual vigencia 2014.

Deuda Pública: durante el año 2014 se incrementó en el 16,1% alcanzando un nivel de \$7.536.889.6 millones, conformada en un 77,3% por deuda externa y el 22,7% interna. La deuda se concentra en un 79,2% en las Empresas de economía mixta donde el Distrito Capital tiene participación accionaria, mientras que la Secretaría Distrital de Hacienda cuenta con el 20,8% restante; ésta agrupa las obligaciones de la Administración Central y los Establecimientos Públicos.

Tesorería: De \$3.910.903.6 millones que tenían las entidades del Distrito en tesorería a 31 de diciembre de 2014, \$3.910.760 millones correspondían a depósitos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes y \$143.7 millones en efectivo.

Inversiones Financieras: A 31 de diciembre de 2014 las inversiones financieras del Distrito ascendían a \$3.646.081 millones, monto que corresponde al reporte de 9 entidades, donde la SDH concentra la mayor parte de los recursos, el 70,9%, seguida por la EAB con 13,9% y el IDU con 11,6%, las otras seis entidades tienen una baja participación.

Fiducias y carteras colectivas: A 31 de diciembre de 2014 el saldo en fiducias y carteras colectivas de las entidades del Distrito ascendía a \$3.034.692.1 millones, siendo FONCEP la que concentraba la mayor parte, el 59,9%.

1.3.1.4 Deuda Pública y Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital I trimestre de 2015

Deuda Pública: durante el primer trimestre de 2015 se incrementó en el 6,2% alcanzando un nivel de \$8.002.741 millones, conformada en un 77,5% por deuda externa y el 22,5% interna. El 80% de la deuda se concentra en las Empresas de Economía Mixta donde el Distrito Capital tiene participación, mientras que la de la Secretaría Distrital de Hacienda representa el 20% restante y agrupa las obligaciones de la Administración Central y los Establecimientos Públicos.

Tesorería e inversiones financieras: El saldo en tesorería de las entidades del Distrito a 31 de marzo de 2015, ascendía a \$3.884.420,0 millones, de los cuales el 94,3% se encontraban depositados en cuentas de ahorros, 5,7% en cuentas corrientes y una pequeña parte mantenía las empresas en efectivo.

1.3.1.5 Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital I trimestre de 2015

El presupuesto global del Distrito Capital aprobado inicialmente es superior en el 26,3% al inicial de la vigencia 2014, con crecimientos en la Administración Central y en las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito. De un presupuesto definitivo por \$25.8 billones, se recaudó \$4.7 billones, y ejecutó \$6.2 billones de los cuales los giros efectivos alcanzaron \$2.6 billones.

Presupuesto Anual⁷: Dentro de las fuentes de financiación, los ingresos corrientes contribuyen con el 45,2%, las transferencias con el 16,5% y los recursos de capital con el 38,2%, esta composición muestra la importancia que adquieren los recursos de crédito con \$2.9 billones y la capacidad que tiene la ciudad para la generación de recursos, dado el peso que mantiene los ingresos corrientes, 45,2%. Por el lado del gasto, es notoria la preponderancia de la inversión pública con \$14.3 billones, el 82,7% de lo presupuestado y la mínima participación del servicio de la deuda con el 4,6%, que muy seguramente en los años venideros y de acuerdo con los montos y la estructuración de los créditos para el Metro, deberá ganar mayor participación.

Al tercer mes del 2015, el presupuesto Anual reportó modificaciones por \$23.367 millones, para un definitivo de \$17.3 billones y un nivel de recaudo del 15,8%, que corresponde a \$2.7 billones. Con respecto al mes de marzo de 2014, el recaudo fue de \$2.3 billones, se observa un incremento de una vigencia a otra, principalmente de los ingresos corrientes que pasaron de \$1.5 billones a \$1.8 billones, mientras que las transferencias y los recursos de capital el crecimiento fue mínimo.

Administración Central: Al culminar el primer trimestre de 2015, se registró un presupuesto definitivo de ingresos por \$15.279.309 millones, y gastos e inversión por \$11.541.525 millones. Estos valores no han sido modificados.

Por transferencias ingresaron \$495.571 millones, monto que equivale al 21,4%, de los \$2.318.181 millones que se estimó recibir en esta vigencia, y representa el 21,8% del recaudo acumulado de ingresos de la Administración Central.

La ejecución del gasto e inversión se alcanzó un cumplimiento del 15,4%, siendo giros 6,7% y compromisos 8,7%.

⁷Categoría que denomina al presupuesto de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Contraloría de Bogotá.

Cuadro 15
Administración Central
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión a marzo de 2015

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo (1)	Total Ejecución (2)	% Ejec. (3)	Part. % (4)	Giros (5)	% Ejec. Giros (6)	Compromisos (7)	% Ejec. Compromisos (8)
Funcionamiento	979.961	190.692	19,5	10,7	138.348	14,1	52.344	5,3
Servicios personales	734.091	156.667	21,3	8,8	129.724	17,7	26.943	3,7
Gastos generales	160.999	33.666	20,9	1,9	8.265	5,1	25.401	15,8
Transferencias para funcionamiento	84.860	349	0,4	0,0	349	0,4	0	0,0
Pasivos exigibles	11	10	96,4	0,0	10	96,4	0	0,0
Servicio de la deuda	577.908	30.407	5,3	1,7	30.407	5,3	0	0,0
Interna	371.491	7.254	2,0	0,4	7.254	2,0	0	0,0
Externa	204.495	21.350	10,4	1,2	21.350	10,4	0	0,0
Transferencias servicio de la deuda	1.922	1.803	93,8	0,1	1.803	93,8	0	0,0
Inversión	9.983.656	1.557.281	15,6	87,6	602.195	6,0	955.086	9,6
Directa-Bogotá Humana	5.099.968	1.396.198	27,4	78,5	442.249	8,7	953.949	18,7
Transferencias para inversión	4.767.432	158.572	3,3	8,9	157.572	3,3	1.000	0,0
Pasivos exigibles	116.257	2.510	2,2	0,1	2.374	2,0	137	0,1
Total Gastos e Inversión	11.541.525	1.778.379	15,4	100,0	770.950	6,7	1.007.430	8,7

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.-Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.

Los gastos de funcionamiento registran un nivel de ejecución del 19,5%, es decir, que se han aplicado \$190.692 millones. Las transferencias para funcionamiento, registran un cumplimiento de 0,4%, pues solo se han girado \$349 millones (\$348 millones se destinaron a Región Administrativa de Planificación Especial –RAPE).

Para atender el servicio de la deuda se giraron \$30.407 millones, valor que representa un cumplimiento apenas del 5,3%.

En cuanto a inversión se refiere y en particular la directa, que refleja el comportamiento y avance del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, registró un cumplimiento del 27,4%. No obstante este resultado, se observó que el nivel de giros solo reportó el 8,7%, lo que quiere decir, que en compromisos se encuentra el 18,7% de los recursos aplicados.

1.3.1.6 Estudio Estructural Vivienda Digna en Bogotá

Dicho informe estructural, trató las acciones para suscribir una política de vivienda en la ciudad, la forma en que se viene dando solución a la vivienda a la población más vulnerable, en especial frente a la meta de resultados del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, el cual se propuso ofrecer 70.000 unidades habitacionales para la población más vulnerable, entre éstas la víctimas de la violencia, las cuales se programó 40.000 VIP para dicho programa, así como la habilitación del 100% de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa.

En el sector habitat de la ciudad, durante las vigencias transcurridas entre el año 2012 – 2014, se programaron recursos por un total de \$2.44 billones, de los cuales \$925.638 millones correspondieron a las entidades encargadas del desarrollo de los programas de VIP, siendo la participación del presupuesto programado para las entidades relacionadas con vivienda SDHT, METROVIVIENDA, ERU y CVP.

1.3.1.7 Pronunciamento relacionado con la ejecución de los recursos programados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012 – 2016, durante los tres años de su Administración.

La ejecución de los recursos programados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012 – 2016, durante los tres años de su Administración, en promedio alcanza un 83.7%, impactando de manera negativa en el cumplimiento de las metas físicas, habida cuenta que su avance es de tan sólo el 50.2% frente a lo programado para el horizonte del Plan de Desarrollo; al punto que el cumplimiento de las metas físicas de las obras de infraestructura en materia vial, escolar, de recreación, hospitalaria y de vivienda, propias de su Administración solamente ha alcanzado un 13.4%; por lo que difícilmente en el lapso que resta podrá mejorar de manera significativa el mismo, con lo cual se afecta de manera seria el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, no por falta de recursos, sino por serias deficiencias en materia de gestión administrativa.

1.3.1.8 Pronunciamento sobre la Contratación del Distrito Capital durante la vigencia 2014

En síntesis, este pronunciamento examinó el comportamiento de la contratación de las entidades y empresas con participación 100% de recursos públicos distritales, como son: las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, al igual que los Fondos de Desarrollo Local y las Empresas Sociales del Estado, durante las vigencias corridas de “Bogotá Humana” con corte a 31 de diciembre de 2014.

1.4 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

1.4.1 Procesos de responsabilidad Fiscal

La vigencia 2015 inició con 887 procesos de Responsabilidad Fiscal activos, por valor de \$1.286.733.0 millones de las vigencias 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, durante el primer semestre se profirieron 276 Autos de Apertura, para un total de 1.163 procesos activos con corte a junio 30 de 2015, de los cuales 100 procesos están debidamente ejecutoriados, quedando activos 1.063 Procesos de Responsabilidad Fiscal.

✓ Medidas Cautelares

En el período del 1 de enero al 30 de junio de 2015, la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal profirió tres (3) autos que decretan medida cautelar, respecto al año 2014 a corte del 30 de Junio, esta Dirección profirió ocho (8) autos decretando medidas cautelares, por lo anterior se evidencia que este primer semestre del año 2015 fue inferior en 5 medidas preventivas.

✓ Devolución hallazgos fiscales

En la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva se profirieron durante el primer semestre de 2015, 276 Autos de Apertura, 275 por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y uno por la Dirección.

Decisiones de conformidad con el Art 46 de la Ley 610 de 2000 modificado por la Ley 1474 de 2011. Se profirieron ciento veintidós (122) decisiones de fondo durante el primer semestre 2015, de los cuales ciento veinte (120) de la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y dos (2) por la Dirección de Responsabilidad Fiscal, así:

<u>Autos de imputación</u>	<u>30</u>
<u>Autos de Archivo</u>	<u>92</u>
TOTAL	122

✓ Procesos de Responsabilidad Fiscal Culminados

Los procesos ejecutoriados y culminados durante el primer semestre del año 2015 son cien (100) de los cuales noventa y nueve (99) de la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y uno (1) por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva:

Procesos ejecutoriados con auto decretando la cesación fiscal	6
Procesos ejecutoriados con fallo de responsabilidad fiscal	1
Procesos ejecutoriados con fallo sin responsabilidad fiscal	5
Procesos ejecutoriados con auto de archivo	88
Total	100

1.4.2 Jurisdicción Coactiva

✓ Recaudo

Para la vigencia 2015, la Subdirección de Jurisdicción Coactiva inició con 165 procesos por valor en cuantía inicial de \$43.795.1 millones, de los cuales falta por recaudar⁸ \$40.856.2 millones.

Para el primer semestre de la vigencia en estudio, el recaudo fue de \$937.0 millones de los cuales \$936.8 millones corresponden a Beneficios de Control Fiscal y \$234.273 a costas procesales.

✓ Procesos de Jurisdicción Coactiva

El primer semestre de la vigencia 2015, se comportó así:

⁸ “Valor por recaudar”, es producto de la cuantía inicial de la obligación menos la aplicación de los pagos que afectan el capital.

Procesos Ingresados: 1⁹
Autos que decretan medidas cautelares: 16¹⁰
Diligencias de Secuestro: 0¹¹
Diligencias de Remate: 1¹²
Acuerdos de Pago: 0¹³
Procesos Terminados: 5¹⁴
Activos: 161¹⁵

Con corte a junio 30 de 2015 se han terminado cinco (5) procesos de cobro coactivo por pago total de la obligación.¹⁶

Durante el período en estudio se han proferido 16 autos que decretan medidas cautelares dentro de 10 procesos de jurisdicción coactiva, de los cuales 9 se encuentran materializadas y/o inscritas, 7 a la fecha no han sido efectivas. Consecuencia del ejercicio anterior, la Subdirección a 30 de junio de 2015, cuenta con 161 procesos por jurisdicción coactiva activos, en cuantía inicial de \$43.784 millones.

De los 161 procesos activos, todos cuentan con mandamiento de pago por vía ejecutiva.¹⁰

En virtud de lo anterior, y del análisis pormenorizado de la situación procesal de la Subdirección, este Despacho evidenció las siguientes situaciones:

De los 161 procesos activos, 13 aproximadamente, reciben periódicamente abonos voluntarios, así: proceso 279 – 7 pagos, proceso 494 – 4 pagos, proceso 906 – 6 pagos, proceso 1030 – 7 pagos, proceso 1670 – 6 pagos, proceso 1690 – 6 pagos, proceso 1767 – 6 pagos, proceso 1810 – 2 pagos, proceso 1883 – 12 pagos, es decir 6 por cada ejecutado, proceso 1951 – 3 pagos, proceso 1959- 6 pagos, proceso 1965 – 5 pagos, proceso 2060 – 4

9 Proceso Ingresados: 2109 y a la fecha se encuentra un proceso de responsabilidad fiscal 50100-002307, en espera de complementación de información.

10 Procesos decretan medidas cautelares: 1 en CDT, materializada (PC-2060), 5 en cuentas bancarias, 4 de ellas materializadas (PC2060), 2 en salarios, materializadas (PC1988), 1 en cuenta bancaria no efectiva (PC1874), 1 en cuenta bancaria no efectiva (PC1603), 1 en cuenta bancaria, materializada (PC2095), 1 en cuenta bancaria, materializada (PC2025), 1 en salario no efectiva (PC1127), 1 en salario no efectiva (PC843), 1 en salario, sin materializar (PC2061) y 1 en salario, sin materializar (PC1863), para un total de 16 autos que decretan medidas cautelares en 10 procesos de jurisdicción coactiva.

11 Procesos se llevó a cabo diligencia de secuestro: no se realizó ninguna diligencia.

12 Procesos se llevó a cabo diligencia de Remate: 2029, se remató cuota parte del inmueble.

13 Procesos se celebró acuerdo de pago: ninguno.

14 Procesos terminados en el primer semestre de la vigencia 2015: Por Pago: cinco (5) los Procesos son: 2108, 494, 1407, 2109 y 2007.

15 De los 165 procesos de jurisdicción coactiva con que se inició la vigencia 2015, 1 ingresado para cobro y los 5 terminados, a 30 de junio de 2015, se tienen en la Subdirección un total de 161 procesos activos, con corte a 30 de junio de 2015.

16 Fuente Información: Sistema de Información para el Manejo de Multas, Costas y Agencias en Derecho, Reintegros para el Cobro de Multas Coactivas en la Contraloría de Bogotá, D.C. – SIMUC y Libros radicadores de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva. ¹⁰ Procesos en etapa persuasiva: ninguno

2. OTROS RESULTADOS DE LA GESTIÓN

2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1.1 Recertificación de la calidad en las normas ISO 9001:2008 y GP 1000:2009

El Contralor de Bogotá, D.C, la Contralora Auxiliar y la Dirección de Planeación como integrantes de este proceso promovieron la implementación de varias estrategias dirigidas a todos los funcionarios de la entidad, con el fin de socializar los conceptos, los documentos y los procedimientos que materializan el cumplimiento de los requisitos de las normas objeto de certificación, así como las bondades y los beneficios del Sistema Integrado de Gestión - SIG, logrando la aprehensión y la preparación para atender la visita de la Firma Certificadora "SGS".

Entre las estrategias utilizadas sobresalen: Diagnóstico, Revisión y ajuste de los documentos del SIG, Socialización de conceptos a todas las dependencias con el lema *Tú huella en el SIG*.

Resultado de las diferentes actividades realizadas, en el mes de febrero de 2015, la firma certificadora SGS Colombia renovó el certificado de Gestión de la Calidad por tres (3) años más a la Contraloría de Bogotá, demostrando así que este organismo de control cumple con las normas citadas, promueve el mejoramiento permanente de la gestión y la satisfacción de las expectativas de la ciudadanía y el Concejo de la Ciudad.

Según el informe presentado por la firma certificadora SGS, concluye *"La organización ha establecido y mantenido su Sistema de Gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización, en consecuencia, por lo tanto el equipo auditor, basado en los resultados de esta auditoría y el estado de desarrollo y madurez demostrado del sistema, recomienda que la certificación del sistema de gestión sea OTORGADA"*.



Fuente. Dirección de Planeación

2.1.2 Informe de avance Plan Estratégico durante los tres primeros años,

La Dirección de Planeación elaboró un documento que contiene la gestión realizada durante los tres (3) primeros años de la administración con base en el cumplimiento del Plan Estratégico *“Por un control fiscal efectivo y transparente”*. Allí se refleja el compromiso asumido y los resultados obtenidos, los cuales han logrado un sobresaliente posicionamiento y un reconocimiento positivo de la ciudadanía, durante el trienio.

En el informe se relacionan las estrategias utilizadas para lograr los objetivos propuestos en el Plan Estratégico: fortalecimiento institucional, reingeniería a los procesos, renovación tecnológica, diseño de metodologías para calificar la gestión, fortalecimiento de las competencias de los funcionarios de la entidad, atención al ciudadano y el mejoramiento de la imagen institucional.

Así mismo, se incluye los resultados obtenidos en desarrollo de los diferentes planes misionales. Este Informe se entregó al despacho de la Contralora Auxiliar como insumo para la elaboración del informe de gestión del cuatrienio.

2.1.3 Metodología para formular la matriz de riesgo por sujeto de vigilancia y control fiscal

Mediante Solicitud de Modificación al Plan de acción de fecha 30 de abril de 2015 se elimina la actividad debidamente aprobada por el responsable del proceso, teniendo en cuenta que ya se han desarrollado varios instrumentos que permiten focalizar la vigilancia y control a la

gestión fiscal como la matriz de importancia relativa -MIR, el mapa de políticas públicas y la matriz de riesgo por proyecto de inversión.

2.1.4 Informe estadístico sobre el estado de la contratación en el Distrito Capital para las vigencias 2012-2015.

De conformidad con las Actas de Trabajo No 05 del 21 de abril de 2015 y la No 07 del 29 de mayo de 2015, la Subdirección de Análisis, Estadísticas e Indicadores solicita al responsable de proceso la eliminación de la actividad justificando que en el PAE está inmerso un pronunciamiento anual sobre la Contratación por cada vigencia.

No obstante, esta subdirección ha realizado la consolidación, depuración y entrega de la información a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública como insumo para el pronunciamiento, así mismo, mediante alertas y boletines suministra información para la focalización de la vigilancia de la gestión fiscal en el proceso auditor.

2.1.5 Seguimiento Proyectos de Inversión.

Corresponde a la Dirección de planeación realizar el seguimiento a los dos proyectos de inversión, a través de los Gerentes de Proyectos, consolidar la información y reportar a la Secretaría Distrital de Planeación, con la periodicidad y forma establecida.

- ✓ El Proyecto de Inversión 770, “Control social a la Gestión Pública”, con corte a 30 de junio de 2015 presenta una ejecución del 91.67% en lo referente a la ejecución de los recursos asignados para su respectivo cumplimiento.
- ✓ El Proyecto de Inversión 776, “Fortalecimiento de la capacidad institucional para la un control fiscal efectivo y transparente”, con corte a 30 de junio de 2015 presenta una ejecución del 29.06% en lo referente a la ejecución de los recursos asignados para su respectiva cumplimiento.
- ✓ Con respecto al presupuesto global asignado para los proyectos de inversión para la vigencia 2014, \$ 6.126.000.000, a la fecha 30 de junio de 2015 se han ejecutado, \$2.352.802.93, equivalente al 38.87% de ejecución de la contratación programada.

2.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La estructura orgánica e interna adoptada mediante el *Acuerdo No. 519 de 2012* define la *DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TICs-* como área de línea estratégica en donde dentro del esquema de procesos internos de la entidad y junto a *Direccionamiento Estratégico, Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana, conforman los Procesos Estratégicos de la entidad.* Igualmente, el Modelo de Operación por Procesos orienta la entidad hacia un modelo de gestión, permitiendo visualizarla como un todo, centralizando los esfuerzos institucionales a las necesidades

focalizadas por temas estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, en pro del cumplimiento de la misión institucional.

La perspectiva definida, es hoy en día la más recomendada dentro de los estándares internacionales asociados a la *Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*, ya que dentro del nivel estratégico, las áreas de tecnología asumen un liderazgo en el acompañamiento para la adquisición e implementación de soluciones de Hardware, Software y Comunicaciones, buscando así la optimización de los recursos asignados y así mismo, desarrollando los respectivos estudios técnicos para mantener en sintonía la infraestructura de TI de la organización con los productos que ofrece el mercado informático.

Sin embargo, es de señalar que la "*Gestión de TI*" involucra componentes adicionales que no pueden sustraerse únicamente al "*rol de asesor técnico*", sino que de igual forma debe contemplar las "*labores de administración y operación de la infraestructura tecnológica*", las cuales se encuentran de manera directa ligadas los usuarios de la entidad en la ejecución de las tareas diarias que realizan para el cumplimiento de sus funciones. Entre algunas de las funciones hoy asignadas al área de TIC tenemos: **1.** "*Diseñar y proponer la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias, y herramientas, para el mejoramiento continuo de los procesos de la Contraloría de Bogotá, D.C.*", **2.** "*Asesorar en la proyección de adquisición, tenencia y actualización de tecnologías de la información y las comunicaciones, para el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad y apoyar técnicamente la selección y contratación de los mismos.*", **8.** "*Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnología para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.*",

De esta manera se permite dar a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones un nuevo "rol" como un área con la capacidad de asesorar y/o acompañar a las demás dependencias de la Contraloría Bogotá en función de construir una organización moderna, eficiente y competitiva.

Si bien durante las anteriores vigencias, las estrategias trazadas se centraban en la importancia de **ESTANDARIZAR - INTEGRAR Y DOTAR DE SEGURIDAD** los componentes de Tecnología a nivel de Hardware - Software y Telecomunicaciones, los Objetivos Estratégicos fijados para el año 2015 se concentran en **fortalecer los servicios electrónicos de TI, así como la cultura tecnológica al interior de la entidad.**

Por ello, con una infraestructura ya instalada, es posible gestionar las *comunicaciones unificadas* con "un nuevo concepto de trabajo" a implementar en la Contraloría de Bogotá que permite optimizar el uso de los diferentes dispositivos tecnológicos para apoyar el proceso de toma de decisiones y la interacción con los demás procesos. De igual forma, es posible la implementación de nuevos servicios hacia los funcionarios como a los ciudadanos, ya sea para el cumplimiento de directrices del orden Nacional frente a estándares o estrategias en materia de TIC, o como resultado del diagnóstico de necesidades de manejo, proceso y administración de la información de las diferentes dependencias de la Entidad.

Los cambios tecnológicos traen de manera inmersa un "**cambio cultural**" hacia el interior de una organización donde el área de Tecnología, tiene el compromiso de *liderar e interiorizar la aplicación de una nueva forma de trabajo apoyado en las nuevas herramientas y soluciones de TI*. Es así como, dentro del cambio tecnológico que se ha ejecutado en los últimos dos (2) años, es importante preparar a los funcionarios de la Contraloría, no solo en el uso de las mismas, sino además en la adopción de mejores prácticas frente al **manejo, custodia y seguridad de la información**, como componente transversal en la Contraloría de Bogotá.

En el marco del Plan Estratégico 2012-2015, la Dirección de TIC, estableció su plan de acción enfocado al **Objetivo 1**. Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal; dentro de la **Estrategia 1.2** Actualizar y mantener la plataforma tecnológica para implementar el uso de las TICs.

Para la ejecución del *Plan de Acción 2015*, esta Dirección viene culminando el proceso de implementación y estabilización de la infraestructura adquirida, la implementación de nuevos servicios y el fortalecimiento de la cultura tecnológica en los funcionarios, con el fin de dar cumplimiento al proyecto de modernización que requiere la Contraloría para el logro de sus objetivos institucionales.

2.2.1 Servicios electrónicos de TIC soportados en la estrategia de Gobierno en Línea

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, definió para la vigencia 2015, la implementación de cuatro (4) servicios electrónicos con destino a facilitar las labores de nuestros usuarios internos (funcionarios) como usuarios externos (ciudadanos y sujetos de control), alineados con las estrategias de Gobierno en Línea definidas por el Ministerio de las TIC, con la finalización del proceso de modernización tecnológica y la Migración a la nueva infraestructura ejecutada el pasado mes de marzo, se ha logrado implementar los siguientes servicios electrónicos:

1. Desprendibles de pago PERNO-SICAPIT@L. Este servicio electrónico permite que los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, ingresando a través de la Intranet, puedan consultar en línea desde sus puestos de trabajo los desprendibles de pago de Nómina, por cada período liquidado. Así mismo se dispuso la información histórica de los últimos desprendibles del 2014, para que los funcionarios puedan obtener dicha información en el momento que lo requieran. De igual forma este servicio electrónico contribuye institucionalmente a la política de CERO Papel, dentro del componente Ambiental.

2. Portal Web - Portal Intranet. Con la actualización de la infraestructura Tecnológica se realizó la Actualización de los "Front Page" de los portales Web - e Intranet de la Contraloría de Bogotá, con el fin de facilitar los funcionarios y ciudadanos la navegación en los diferentes vínculos de consulta a la información institucional que se tiene disponible. De otra parte se adelanta en forma complementaria con las demás dependencias de la entidad la actualización de los contenidos publicados lo cual permitirá entregar una información más precisa y oportuna a la ciudadanía y sujetos de control.

3. Mesas Virtuales. Entre los meses de abril a Junio se logró activar y configurar los servicios que ofrece el Correo en la Nube con las herramientas de Video-Conferencia lo cual permitió implementar el servicio de "Mesas Virtuales", que consiste en un esquema de trabajo soportado por los servicios de video-conferencia que ofrece correo en la Nube de Exchange-Office 365 de Microsoft, el cual se ha convertido en una herramienta de apoyo especialmente para los grupos de Auditoría y sedes externas como la Escuela de Capacitación, que ha contribuido a la ejecución de mesas de trabajo sin desplazamiento de personal, en cumplimiento de las tareas asignadas.

2.2.2 Plan formación de Cultura en TIC`S

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como parte del plan de formación de los funcionarios en cultura de TIC, ha realizado las siguientes actividades:

Capacitación a más de **500** funcionarios pertenecientes a los *Sujetos de vigilancia y control fiscal* que realizan la rendición de cuenta a través de SIVICOF. Esta labor permitió fortalecer los conocimientos en el reporte de los nuevos formatos y documentos electrónicos que fueron exigidos para la rendición de la Cuenta Anual.

De igual forma, se programó capacitación a los funcionarios de las diferentes dependencias de la Entidad en el manejo del sistema SIGESPRO, con el fin de fortalecer los conocimientos en el uso de este aplicativo.

Aprovechando los nuevos servicios electrónicos disponibles para los funcionarios, la dirección de TIC realizó a través de Video-Conferencia, la capacitación virtual a aproximadamente **50** funcionarios en las herramientas de SIGESPRO, SIVICOF, y aproximadamente **25** funcionarios de Responsabilidad Fiscal en los sistemas PREFIS y SIMUC, lo cual permitió que desde cada uno de los puestos de trabajo los funcionarios se conectaran en línea a la sesión de capacitación programada donde lograron observar desde sus equipos de escritorio la forma de acceso y operación de dichos aplicativos.

De otra parte el día 10 de Junio, la Dirección de TIC, integró a cerca de **40** profesionales y técnicos de Ingeniería de sistemas y afines en la *socialización de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC 2016-2020* con el fin de fortalecer los conocimientos a nivel de la Infraestructura actualmente instalada, resultado del proceso de modernización ya implementado, así como de los Proyectos definidos para las próximas vigencias en cumplimiento de los Lineamientos definidos por el Ministerio de las TIC.

2.3 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Este proceso participa en el Objetivo corporativo 3. “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá como un organismo de vigilancia y control respetable, confiable, técnico y oportuno en su actuar” del Plan Estratégico 2012-2015 “*Por un control fiscal efectivo y transparente*”. Estrategia 3.1. “Fortalecer la comunicación interna y externa de la entidad”.

2.3.1 Campañas de comunicación

Con el fin de dar a conocer los canales de comunicación, los mensajes y resultados institucionales para afianzar el sentido de pertenencia y posicionar la imagen de la entidad, se establecieron cinco campañas, cuatro internas, dirigidas a los funcionarios de la Entidad para afianzar en ellos el sentido de pertenencia y una a nivel externo, dirigida al posicionamiento de la imagen de la Contraloría de Bogotá.

Campaña 1. Creación y consolidación de canales internos de comunicación, para ello, se crearon y consolidaron los siguientes:

- ✓ Noticontrol. Este boletín creado hace más de una década forma parte de la cultura organizacional, no obstante, a lo largo de estos años ha sufrido algunas transformaciones tanto en su diseño como en su contenido. Por medio de este boletín se difunde diariamente la información institucional de la entidad, a 30 de junio se han editado 106 números.
- ✓ Agenda semanal. Informar a los funcionarios sobre las actividades institucionales, se han publicado 17 números.
- ✓ Extra informativo. Creado para difundir noticias de última hora, se han publicado 16 números.
- ✓ E-card. Creado como apoyo a las campañas y mensajes institucionales, se han publicado 166.
- ✓ Video Wall. Creado para divulgar información institucional al público interno y externo de la entidad, a partir del 6 de marzo de 2015 y se actualiza permanentemente con información que produce la entidad.
- ✓ Así nos ven. Producto donde se consolidan los registros de la Entidad en los diferentes medios de comunicación, se han editado 10 números.

Campaña 2: Protocolo de Comunicaciones de la entidad, tiene como objetivo lograr que los funcionarios conozcan y se apropien de los procedimientos fundamentales para el desarrollo de los procesos de comunicación al interior de la entidad.

Campaña 3 Redes Sociales. Con esta campaña se pretende incentivar el uso, en las que hace presencia la entidad, en los funcionarios para que se apropien de ellas e interactúen con las mismas.

Campaña 4. Campaña Clima Laboral. Con el propósito de fortalecer el buen trato y el clima laboral entre los funcionarios de la entidad, se trabajará este tema en el segundo semestre.

Campaña 5. Posicionamiento Imagen de la Entidad. Dirigida hacia al público externo. Se han trabajado las siguientes acciones de promoción institucional por los medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet):

- ✓ Free Press: producto de los 19 boletines de prensa que se han publicado en los diferentes medios de comunicación en este primer semestre, como resultado de la gestión de la Entidad, se han obtenido 696 apariciones en los diferentes medios, de las cuales, por medios digitales se obtuvo un registro de 238 apariciones, en prensa 103, en radio 198 y en televisión 157.

Con el desarrollo de estas actividades y cada una de las acciones que contienen, hasta el momento, se han obtenido los siguientes resultados:

FACEBOOK CONTRALORÍA: Marzo 16 – Junio 22/ 2015, personas a las que les llegamos 34.712. Total fans 1.035

TWITTER–CONTRALORÍA: Marzo 17 - 30 /2015, personas a las que les llegamos este mes 125.500. Total fans 2.786

2.3.2 Periódico institucional

Otro medio que la Oficina Asesora de Comunicaciones tiene como canal de promoción institucional es el periódico Control Capital del cual se editan 100 mil ejemplares de manera trimestral, para ser distribuidos en las diferentes localidades de la ciudad. Este año se ha editado un número y se está trabajando en el segundo.

2.3.3 Atención a periodistas

Dentro de la estrategia de posicionamiento, la Oficina Asesora de Comunicaciones atendió vía redes sociales, telefónica, correo o personal requerimientos de los periodistas de los diferentes medios de comunicación.

2.3.4 Publicaciones

- ✓ Concejo y Control: Se editó en conjunto con la Dirección de Apoyo al Despacho, un número del Boletín Concejo y Control, dirigido a los 45 concejales que tiene la ciudad.
- ✓ Autocontrolando: Se diagramó y se hizo corrección de estilo del boletín de Control Interno.
- ✓ Diseño de stiker del agua para la semana de ambiente
- ✓ Diseño de labels (20)

2.3.5 Foros y eventos

Foro “Educación un desafío para la ciudad”: se realizó el 25 de febrero, en el auditorio Luis Carlos Galán de la Universidad Javeriana. Contó con expertos panelistas en el tema de educación y asistieron congresistas, concejales, representantes de la administración distrital, entre otros.

Audiencia pública “Cara y sello de la movilidad, promesas y realidades”: se realizó el 17 de junio, en el auditorio Luis Carlos Galán de la Universidad Javeriana. Contó con la participación de expertos panelistas en el tema de Movilidad y asistieron congresistas, concejales, representantes de la administración distrital, entre otros.

2.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con respecto a la medición de satisfacción del cliente (ciudadanía y Concejo de Bogotá) se estableció que a través del contrato 71 de 2015 suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, se efectuará la medición de la vigencia con una firma especializada la cual también deberá entregar informe analítico de la trazabilidad de la percepción de los clientes de acuerdo con los resultados de las últimas mediciones realizadas de los años 2013, 2014 y 2015.

2.4.1 Desarrollar actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa

Se destaca la realización del proceso de sensibilización, elección de contralores estudiantiles que incluyó el desarrollo de mesas con la Secretaría de Educación, el IDEPAC y la Veeduría, con las Direcciones Locales de Educación, Rectores y estudiantado de los colegios distritales y algunos privados en las 20 Localidades, en donde se llegó un proceso pedagógico de sensibilización y capacitación acerca del rol de la contraloría y el ejercicio del contralor estudiantil y su importancia en el colegio y en su entorno. Resultaron elegidos un total de 433 contralores estudiantiles, de acuerdo con las actas escrutinio y consolidación entregada por los Gerentes locales.

2.4.2 Actividades de control social en las localidades

En el primer trimestre se realizaron en las localidades 32 actividades de control social como: instrumentos de interacción (rendición de cuentas, inspecciones a terreno) y mecanismos de control social a la gestión pública (comité de control social, veeduría ciudadana, y socialización de resultados del proceso auditor.)

En el segundo trimestre se ejecutaron 25 actividades así: Mediante el contrato N° 071 de 29 de mayo de 2015, suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, se han realizado 10 actividades: 6 pre-mesas preparatorias de la audiencia de movilidad, 3 actividades de diseño de piezas comunicativas a saber: a) chalecos, b) pendones de carpas itinerantes y c) piezas comunicativas radiales y 1 audiencia pública sobre movilidad realizada en la Universidad Javeriana.

2.4.3 Apoyo al Control Político

La Contraloría de Bogotá, a través de la Dirección de Apoyo al Despacho, atendió y tramitó el 100% de los Derechos de Petición, las Citaciones con Cuestionario, las Citaciones a Debate, las Invitaciones a Debate y a las Mesas de Trabajo y Agendas Temáticas, tanto durante las semanas hábiles laborales como los fines de semana, incluidos días festivos, formuladas por el Concejo de Bogotá, así:

Cuadro 16
Consolidado de Gestión

ACTUACIÓN	CANTIDAD
Citaciones a proposición	9
Invitaciones a proposición	165
Citaciones a debate	5
Invitaciones a debate	136
Agendas temáticas	19
Derechos de petición	780

Fuente: Dirección De Apoyo Al Despacho – Centro De Atención Al Ciudadano

Durante el período de sesiones del Concejo de Bogotá que inició el domingo 11 de enero y culminó el lunes 22 de junio, se caracterizó por adelantar los respectivos debates de control político, algunos fueron atendidos personalmente por el Contralor de Bogotá cuando fue Citado, en asuntos variados y de altísimo impacto para la ciudad, como “Contratación en localidades”, “Consecuencias de la utilización de las pistolas Trasser por parte de la Policía Metropolitana”, “Seguridad en Bogotá”, “Seguimiento al Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016”, “Cupo de Endeudamiento” y “Gestión del talento humano en Bogotá D.C.”, sobre los cuales este organismo de control elevó sendos Pronunciamientos y Advertencias Fiscales (hasta la expedición de la Sentencia C-103 de marzo de 2015, que declaró inexequible ésta última) en aras del cuidado del patrimonio distrital.

De otro lado, en cuanto a la socialización de los Pronunciamientos y las Advertencias Fiscales, los concejales han recibido copia de algunos pronunciamientos en temas de gran impacto para la ciudad como el “...relacionado con el bajo nivel de ejecución presupuestal a diciembre de 2014 y durante los tres años de la actual Administración”, aportando la visión técnica institucional en medio de la coyuntura de los debates adelantados. Igualmente, se les ha informado y puesto a disposición para ser consultados por la página web los que han sido aprobados para subir, a través de las ediciones del boletín Concejo & Control.

2.4.4 Centro de Atención al Ciudadano – Gestión del trámite de Derechos de Petición

En el primer semestre de 2015, se radicaron en la Entidad 781 derechos de petición, de los cuales 720 fueron de nuestra competencia y sesenta (60) se trasladaron a diferentes organismos del orden Nacional y Distrital, de acuerdo a su competencia. Al cierre del periodo, 676 se encuentran con respuesta definitiva, 58 con respuesta parcial y 46 en trámite

dentro de términos, evidenciando la existencia de oportunidad en el trámite de respuesta a los mismos.

Cuadro 17
Derechos de Petición Tramitados por Tipo de Peticionario

TIPO DE PETICIONARIO	CANTIDAD DE DPC	%
Ciudadano	749	96,03
Concejal	16	2,05
Edil	6	0,77
Congresista	4	0,51
Periodista	4	0,51
Persona jurídica	1	0,13
TOTAL	780	100,00

Fuente: Aplicativo Sigepro-PQR – CAC

La totalidad de requerimientos radicados en la entidad de trasladaron a las diferentes de dependencias, como insumo para su labor.

Cuadro 18
Derechos de Petición Tramitados por Dependencias

DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL TRAMITE	CANTIDAD DE DPC	% DE PARTICIPACION
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	256	35,61
CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	77	10,71
DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE	70	9,74
DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	53	7,37
DIRECCION SECTOR MOVILIDAD	53	7,37
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	50	6,95
DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO	33	4,59
DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL	29	4,03
DIRECCIÓN SECTOR SALUD	26	3,62
DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	24	3,34
DIRECCIÓN SECTOR HACIENDA	15	2,09
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	9	1,25
OFICINA ASESORA JURÍDICA	9	1,25
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	4	0,56
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO	3	0,42
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	2	0,28
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	2	0,28
DIRECCIÓN SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	2	0,28
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	0,14
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1	0,14
TOTAL	719	100%

Fuente: Aplicativo Sigepro-PQR - CAC

Analizado el comportamiento del trámite de los derechos de petición, se observa que los temas con un porcentaje alto corresponden a Certificaciones Laborales para los diferentes trámites personales.

Con respecto a las Direcciones Sectoriales, los temas del Sector Hábitat y Ambiente han sido los más relevantes, seguidos por el Sector Educación, Cultura, Recreación Deporte al denunciar presuntas irregularidades en contratación en la Secretaría de Educación, el IDRD, Colegios, entre otros y de igual forma los temas del sector Movilidad, por problemas en las vías de la ciudad, inconformidades con el servicio que presta el SITP, Transmilenio, IDU.

2.5 GESTIÓN JURÍDICA

Este proceso se fortalece aplicando las políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa judicial proferidas tanto por el D. C. - Alcaldía Mayor - como por la misma Entidad - Comité de Conciliación - en los procesos judiciales y en los administrativos; igualmente, tramitó la segunda instancia de los procesos de responsabilidad fiscal, sancionatorios y disciplinarios, cumpliendo con lo ordenado en el Acuerdo Distrital No. 519 de 2012.

2.5.1 Actuaciones Administrativas y Judiciales

La Oficina Jurídica realizó ciento cuarenta y siete (147) actuaciones procesales, relacionadas con actuaciones extraprocesales (presentación ficha en comité de conciliación, audiencias ante la Procuraduría General de la Nación) y actuaciones judiciales procesales (demanda o contestación, alegatos de conclusión, recursos, trámite de pruebas, asistencia audiencias, incidentes procesales) realizadas por los funcionarios apoderados de la Entidad, arrojando resultados satisfactorios del indicador del 100%.

2.5.2 Relatoría Conceptos Jurídicos

Durante el periodo se realizaron cinco (5) relatorías que cumplieron con las características de resolver consultas generales, absolver dudas o establecer criterios para fijar posición institucional, disponibles para consulta de los funcionarios de la dependencia, arrojando resultado satisfactorio del indicador de 100%.

2.5.3 Representación Judicial

La Oficina Asesora Jurídica de acuerdo al control que lleva cada profesional, da cuenta de la existencia de 76 procesos activos (Iniciados y en contra). Las pretensiones de estos procesos se cuantifican por un valor de \$13.356.564.354.00 pesos m/cte., a junio 30 de 2015, de acuerdo con el registro que arroja la Base de Datos y el SIPROJ.

2.5.4 Acciones de Tutela.

Durante el primer semestre del 2015, se atendieron en forma oportuna treinta (30) Acciones de tutela, dentro de los términos señalados para el efecto. Veintisiete (27) donde se vincula a la Contraloría de Bogotá como ente de control sin ser directamente la demandada. Se negó el amparo solicitado en 24 y hay dos (2) pendientes de fallo. En la No. 2015-0569 se concede el amparo solicitado en contra de Pensiones y Cesantías Protección y se ordena a la Contraloría a remitir información a dicha administradora.

Tres (3) relacionadas con el trámite del proceso de responsabilidad fiscal se negaron por improcedentes las Nos. 2015-0039 y 2015-0026. Se concedió el amparo solicitado ordenando contestar de fondo el derecho de petición invocado en la número 2015-0762 – Javier José Vergara Hernández.

La acción de tutela se convirtió en una de las herramientas esenciales y que está cobrando importancia para los accionantes, ya que bajo esta acción constitucional, los afectados buscan la protección de sus derechos fundamentales que consideran vulnerados por la a Comisión Nacional del Servicio Civil y por la Contraloría de Bogotá, D. C., hecho que se corrobora cuando se analiza que entre los derechos invocados como violados, el de mayor rango fue por violación del debido proceso.

2.5.5 Comité de Conciliación

Durante el primer semestre, el Comité de Conciliación de la Entidad, sesionó ordinariamente en doce (12) oportunidades, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1716 de 2009. Lo anterior, con el fin de atender temas relacionados con solicitudes de conciliación prejudicial y judicial, procedencia de llamamiento en garantía, acciones de repetición y política institucional de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la Contraloría de Bogotá, D. C.

Durante el primer semestre del 2015, el Comité de Conciliación actualizo la política de prevención del daño antijurídico, a través del Acta No. 12 de 2015 y trató los siguientes temas:

2.5.5.1 Conciliaciones

PREJUDICIALES. Cuatro (4). Dos (2) por presuntas irregularidades en el trámite del proceso de responsabilidad fiscal – casos Antonio Miguel Caro Rojas y José Santiago Aristizabal – se busca la nulidad del fallo y el restablecimiento del derecho y una (1) por retiro del servicio de ex funcionaria por reconocimiento de pensión de vejez, la restante por no haberse levantado la suspensión provisional bajo el principio de verdad sabida y buena fe guardada, solicitando la reparación directa del presunto daño.

En todos los temas se decidió no conciliar.

Judiciales.- Una (1) por fallo en contra de la Entidad.

Llamamiento en Garantía. No se estudiaron fichas de llamamiento en garantía.

Acción de Repetición.- No se estudiaron fichas de acción de repetición.

Fallos en Contra Riesgo Anticorrupción. El Comité de Conciliación fue informado de dos (2) fallos de primera instancia en contra: 2012-0369 y 2013-004 y tres de segunda instancia: 2012-0011 (caso Seguros del Estado fallo del 12 de diciembre de 2014); 2006-0428 (caso Seguros Córdor S.A. fallo del 20 de noviembre de 2014).

2.5.6 Revisión Jurídica

Le corresponde a esta Oficina Asesora Jurídica preparar y revisar los proyectos de actos administrativos que deban ser suscritos por el Señor Contralor.

Cuadro 19
Revisión Jurídica Actos Administrativos

DESCRIPCION	CANTIDAD
Conceptos jurídicos	28
Conceptos Emitidos, incluidos los de revisión de legalidad.	81
Derechos de petición	14
TOTAL	143

Fuente: Administrador del archivo

2.5.7 Sistema de Gestión Judicial - SIPROJWEB-

Con el fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el Decreto 581 de 2001, semestralmente se remite a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – Subdirección de Asuntos Judiciales - la actualización de los módulos que componen el Sistema de Gestión Judicial – SIPROJ WEB-. Igualmente, acatando la Resolución 303 de 2007, trimestralmente se realiza una calificación de todos los procesos reportados por el sistema. Así mismo, se tramita todo lo concerniente al módulo de Comité de Conciliación elaborando las fichas correspondientes.

2.6 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

2.6.1 Jornadas de fortalecimiento de Clima Laboral.

En cumplimiento del Programa de Bienestar y con el fin de fortalecer la calidad de vida de los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá la Subdirección de Bienestar remitió a la Dirección Administrativa el Anexo 3 para la contratación de Jornadas de fortalecimiento de Clima Laboral mediante memorando No. 3-2015-05088 de marzo 10 de 2015.

2.6.2 Prevención de acciones disciplinables

Con el fin de orientar a los funcionarios de la Contraloría de Bogotá y generar consciencia sobre las acciones disciplinables se han publicado en la página de la Contraloría de Bogotá dos (2) boletines, correspondientes al primer trimestre (enero-marzo), al segundo trimestre (abril-junio). El primero relacionado con el régimen de inhabilidades e incompatibilidades de servidores públicos y el segundo boletín sobre Acciones Populares.

2.6.3 Estructura curricular

Con el fin de mejorar el desarrollo profesional de los servidores de la Contraloría de Bogotá, D.C. a través del mejoramiento de sus competencias, la Subdirección de Capacitación elevó una necesidad contractual a la Dirección Administrativa el día 07 de abril de acuerdo al

proceso 632487, para lo cual el 9 de abril se da como respuesta que actualmente no se cuenta con recursos suficientes para la ejecución del proyecto estructura curricular.

2.6.4 Mejoramiento de las competencias laborales

A la fecha se han realizado 24.833 horas – hombre de capacitación en 32 eventos de formación (entre cursos, talleres y seminarios), en temas directamente relacionados con todos los procesos de la entidad y con el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos establecidos en el manual de funciones.

Cuadro 20
Capacitaciones realizadas a junio de 2015

Actividad de aprendizaje	Funcionarios	Horas	HH-HH	Valor Promedio por Evento
1 Metodologías tarifarias acueducto y alcantarillado	15	7	105	\$3.966.667.00
2 Inducción - 26 de febrero	18	8	144	\$0
3 Inducción 25 de marzo	29	8	232	\$0
4 Diplomado auditoría fiscal ambiental fecha de inicio: 13 de febrero fecha final: 12 de junio	30	120	3600	\$65.000.000.00
5 Curso Auditoría para empresas de economía mixta inicio 13 de febrero fin 19 de junio	30	80	2400	\$41.000.000.00
6 Diplomado de control fiscal urbano fecha de inicio 17 de febrero fecha de fin 12 de junio	30	120	3600	\$68.000.000.00
7 Curso fortalecimiento a las competencias del auditor fecha de inicio 13 de febrero de 2015 fecha de finalización 19 de junio	50	80	4000	\$46.000.000.00
8 Dialogo social 12 de marzo 2015	28	2	56	\$1.133.333.00
9 Alcaldía contratación estatal precios artificiales bajos, subsanabilidad y manual de contratación febrero 25	30	2	60	\$1.133.333.00
10 Alcaldía contratación estatal intervinientes en el proceso contractual marzo 24	20	2	40	\$1.133.333.00
11 Alcaldía contratación estatal, estudios y análisis de sector y acuerdos marco abril 21	43	2	86	\$1.133.333.00
12 Alcaldía contratación estatal, contrato de ciencia y tecnología mayo 27	26	2	52	\$1.133.333.00
13 Seminario de implementación de la ley de transparencia. 2 y 3 de junio	12	16	192	\$9.066.667.00
14 Retos de la gestión institucional en la administración pública 4 junio	2	8	16	\$4.533.333.00
15 Diligenciamiento adecuado del plan de mejoramiento	76	2	152	\$0
16 Planeación estratégica y desarrollo territorial	5	8	40	\$4.533.333.00
17 Evaluación de políticas públicas distritales 19 de marzo	93	2	186	\$1.133.333.00
18 Seminario Iberoamericano de control público en salamanca -España 23 y 25 de marzo	1	24	24	\$13.600.000.00
19 Archivo 4 de mayo	316	2	632	\$1.133.333.00
20 Curso normas contables NIIFS - NICS 30 funcionarios	30	80	2400	\$41.000.000.00
21 Curso configuración del hallazgo fiscal	40	80	3200	\$43.000.000.00
22 Taller de promoción negociación colectiva	53	8	424	\$4.533.333.00
23 PQR	31	4	124	\$0
24 Balanced score card	3	60	180	\$5.670.000.00
25 Curso Excel intermedio	14	40	560	\$22.666.667.00
26 Foro internacional : valoración de costos ambientales: retos y desafíos del control fiscal	5	16	80	\$9.066.667.00
27 Curso de la Administración de las Finanzas Públicas y el presupuesto del gobierno para los oficiales de los países hispanohablantes 2015	3	160	480	\$90.666.667.00
28 Servicio al Cliente un reto personal	25	40	1.000	\$22.666.667.00
29 Proceso de formación y Prevención en seguridad vial conocimiento y adaptación del vehículo	23	20	460	\$0
30 Seminario Ética de lo público	23	8	184	\$4.533.333.00
31 IV congreso Nacional de Gestión Financiera Pública	3	20	60	\$2.750.250.00
32 Misión Técnica internacional de Capacitación Municipal sobre gestión pública, desarrollo local y descentralización. Curitiba	2	32	64	\$4.459.100.00
Total	1.109	1.063	24.833	\$519.105.115.00
Recursos asignados en el 2014 ejecutados 2015				\$304.000.000.00
Recursos utilizados en el 2015				\$12.879.350.00
Gestión de Cooperación Técnica: Costos estimados al 30 de junio 2015				\$202.225.765.00

Fuente: Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica – 2015

Este año se ejecutó el contrato N°. 131 Del 2014 con la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objeto era la prestación de servicios profesionales para la capacitación de 210 funcionarios de la Entidad mediante seis (6) programas académicos Diplomado Auditoría Fiscal Ambiental, Diplomado Control Fiscal Urbano, Curso Fortalecimiento De Las Competencias Básicas Del Auditor, Curso Configuración Del Hallazgo Fiscal, Curso Normas Contables NIIF – NICS, Curso Auditoría Para Empresas De Economía Mixta ESP.

Se llevó a cabo una misión Técnica internacional de Capacitación Municipal sobre gestión pública, desarrollo local y descentralización en Curitiba - Brasil, con un costo de la Inversión por participante es de USD \$ 3.400.00 dólares americanos, sin embargo fueron beneficiarios de la Beca IDEL, que subsidia el 50% del valor del costo de la Inscripción, así las cosas la Contraloría de Bogotá canceló el valor de USD \$ 1700, a este evento participaron dos funcionarios.

2.6.5 Bienestar Social

Cuadro 21
Actividades del Programa de Bienestar Social

ACTIVIDAD	FECHA	POBLACIÓN BENEFICIADA
Entrega tarjetas de solidaridad y condolencias.	Enero a Junio	5 servidores
Encuentros Deportivos Amistosos e Interinstitucionales de fútbol: se han realizado 10 partidos y 14 entrenamientos durante el primer semestre del año 2015.	Enero a Junio	50 servidores (as)
Día Internacional de la Mujer con el apoyo de Colsubsidio, la Contraloría de Bogotá, celebró el Día Internacional de la Mujer en el Salón Rojo del Hotel Tequendama, el viernes 6 de marzo de 2015. Los Directivos de la entidad, con calle de honor recibieron a cada una de las mujeres invitadas, las felicitaron y les entregaron un detalle. El Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, hizo una reflexión sobre la lucha de las mujeres a través de la historia, destaco su importante misión en nuestra entidad y manifestó su admiración por la labor que diariamente ellas realizan en diferentes ámbitos de su vida. Posteriormente, se brindó un almuerzo especial y se continuó con un show cómico – musical, amenizado por el Grupo Irreverencia, quienes fueron los encargados de deleitar la tarde con humor, trova e imitaciones.	Marzo 6	500 servidoras
XXIX Olimpiadas Internas y de Integración cultural 2015 de la Contraloría de Bogotá: se realizarán del 3 al 6 de septiembre en la ciudad de Paipa, Boyacá. Se han realizado reuniones con Colsubsidio con el fin de coordinar fechas, hoteles, organización logística, así como visita a los hoteles y escenarios en la ciudad de Paipa. Teniendo en cuenta la organización logística que requiere este evento y con el fin de iniciar la acomodación hotelera de los servidores (as) públicos asistentes a las Olimpiadas, se solicitó el diligenciamiento del Formato No.1 con el fin de realizar una estadística de las personas que asistirán a las mismas. Así mismo se están escogiendo las temáticas para el desfile inaugural, noche de talentos y fiesta de cierre de las XXIX Olimpiadas.	Abril a Junio	Equipo de la Subdirección de Bienestar y de Colsubsidio
Entrenamientos de fútbol, baloncesto mixto y voleibol mixto. Con entrenadores contratados por la Entidad, a la fecha se han realizado 50 sesiones de entrenamiento.	Enero a Junio	40 servidores (as)
Estudio Socio Demográfico: la Subdirección de Bienestar en coordinación con la Dirección de Talento Humano ha hecho un análisis y seguimiento a los resultados arrojados por el estudio, así como el planteamiento de estrategias para implementar; a la fecha se ha hecho seguimiento aproximadamente a 60 casos con dificultad en su salud y a nivel psicológico en diferentes aspectos; se tuvieron en cuenta para incluirlos en los talleres y actividades realizadas en la Semana de la Salud Ocupacional.	Enero a Junio	Servidores (as) Contraloría
Día de la Secretaria: Con invitación del Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina, se celebró a los servidores públicos secretarias (os) su día el 24 de abril del año en curso. Con el apoyo de Colsubsidio este evento se llevó a cabo en el Restaurante Café de las Letras de Colsubsidio de la calle 26, con un delicioso desayuno, así mismo las (os) homenajeados recibieron un detalle y el rato fue amenizado por la Tuna Flamenca, quienes a través del baile y canto fueron los encargados de deleitar la mañana. El Contralor de Bogotá, reconoció la invaluable labor que realizan a diario los servidores (as) que cumplen labores de secretariado en la entidad y agradeció su esfuerzo y dedicación en la realización de sus actividades.	Abril 24	70 servidores (as)

ACTIVIDAD	FECHA	POBLACIÓN BENEFICIADA
Entrenamiento de Atletismo: a partir de abril 6 del año en curso se iniciaron los entrenamientos los días lunes y miércoles	A partir de Abril	28
Participación de la Contraloría en Torneo Interempresas de bolos mixto con inscripción de 2 equipos mixtos patrocinado por Colsubsidio.	Abril	8 deportistas
Torneo Interno de Fútbol EEB DE Bogotá: se participó en siete (7) encuentros.	Abril - Junio	40 deportistas
Entrenamiento de Fútbol 5 femenino: en mayo 26 del año en curso se iniciaron las prácticas de futbol con una entrenadora contratada por la entidad; las sesiones se realizan los martes y jueves.	A partir de Mayo	16 servidoras (es)
Entrenamiento de Natación: a partir del 28 de mayo se iniciaron las prácticas de natación con una entrenadora contratada por la entidad; las sesiones se realizan los martes y jueves.	A partir de Mayo	26 servidoras (es)
Celebración Día del niño para los hijos de los servidores en el Parque FINKANA. Se hizo entrega de 310 boletas para niños, cada una de ellas incluía entrada al parque helado y refrigerio tipo almuerzo, y trescientas diez (310) boletas para adultos que incluía la entrada al parque y un refrigerio tipo almuerzo A partir de las 9:30 se realizó la bienvenida con una actividad y se hizo la entrega de brazaletes, vales del almuerzo y el helado; luego empezó el recorrido por el parque, en donde los asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar experiencias vivenciales con animales domésticos, alimentar a los cerdos, caballos, ordeñar vacas entre otros, así como generar vínculos con la naturaleza. Los niños también disfrutaron de un paseo a caballo. Hacia las 2:00 de la tarde se realizó la rifa de seis (6) Bonos por valor de Cien Mil Pesos M/cte. (\$100.000) cada uno, para hacerlos efectivos en cualquier Almacén de Colsubsidio.	Mayo 26	310 niños de 0 -12 años y 310 adultos
Danzas: A través del contrato N.052 de Mayo 12 de 2015, se creó el Grupo de Danzas de la Contraloría de Bogotá La creación de dicho Grupo tiene por objeto, generar hábitos de vida saludable a través de la práctica de la danza, implementando su integración con el componente social y vivencial, proporcionando las herramientas necesarias para el desarrollo y la práctica de la danza desde su componente formativo, lúdico, artístico y profesional, lo cual contribuye a fortalecer la calidad de vida de los Servidores (as) de la Contraloría de Bogotá.	A partir de mayo	41 servidores (as) inscritos
Participación de la Contraloría en los Juegos Distritales; a la fecha se está participando en las disciplinas de fútbol 11 masculino (7 partidos), fútbol 5 femenino (12 partidos) y voleibol mixto (17 partidos).	A partir de Mayo	83 deportistas
Caminata Ecológica: se realizó la primera caminata ecológica, al Parque Reserva Natural de Chicaque ubicado en inmediaciones del municipio de Soacha- Cundinamarca. El recorrido cumplió con todas las expectativas planteadas, en razón a que se visualizó gran variedad de vegetación y fauna, representada en Ecosistemas que variaban de acuerdo a la altitud de la ubicación. Cada uno de los participantes contó con transporte, refrigerio y almuerzo.	Junio 13	50 personas entre servidores (as) y familia
Grupo Coral: con el apoyo de la oficina de Comunicaciones, en la primera semana del mes de junio se realizó la convocatoria y conformación del grupo coral de la Entidad, dando inicio a la práctica coral a partir del 22 de junio de 2015. En la sede de la calle 25 b con 32ª se está llevando a cabo los ensayos los días miércoles y viernes	Junio	17 servidores (as) inscritos
Vacaciones Recreativas: dirigidas a los hijos de los funcionarios niños (de 6 a 12 años) y adolescentes (13 a 17 años); durante cinco días en la ciudad de Bogotá y alrededores, los niños disfrutaron de diferentes actividades lúdicas, recreativas, culturales como las marionetas de Manzur, así como salidas a la granja Macanú. El grupo de adolescentes realizó caminata ecológica en la Reserva Natural Chica que, cine, Paintball – y disfrute de las diferentes atracciones del Parque Jaime Duque. Los participantes contaron con refrigerio, almuerzo, transporte, recreadores y acompañamiento de funcionarios de la Subdirección de Bienestar.	Del 22 al 26 de junio.	60 niños y 40 adolescentes
Asesoría semanal de Colsubsidio con asesor de la caja.	Enero a Junio	Servidores de la Contraloría
Asesoría en trámites de afiliación, novedades, reservas y otros de la Caja de Compensación de Colsubsidio.	Enero a Junio	Servidores de la Contraloría

Fuente: Subdirección de Bienestar Social – 2015

2.6.6 Actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Las actividades operativas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron conforme a lo programado. A continuación se relacionan las principales actividades desarrolladas.

Cuadro 22 Actividades COPASST y otras

ACTIVIDAD	MES	PARTICIPANTES
Reuniones del COPASST	Enero a Junio	Se realizaron las reuniones mensuales del COPASST(6 en total)
Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo/SG-SST	Enero a Junio	Se revisaron con la asesoría de la ARL todos los procedimientos y avances realizados en 2014 frente a los requisitos de la Norma OHSAS 18000 y del Decreto 1443 de 2014, entre lo cual se resalta: -Revisión del SIG que ya tiene la entidad para inventariar los ajustes y complementos que se solicitarán a la Dirección de Planeación. -Revisión de información procedimental y normativa para todo lo relacionado con los contratistas y proveedores, con destino a la Subdirección de Contratación. -Elaboración protocolo de Elementos de Protección Personal-EPP. -Revisión y ajustes a la Matriz de Objetivos, Metas e Indicadores. Entre otros aspectos. Todo con el propósito de enviar la documentación para revisión de la Dirección de Planeación.
Celebración XX Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Junio	En la Semana de Seguridad y Salud en el trabajo se realizaron diferentes actividades, conferencias, tamizajes y capacitaciones donde participaron alrededor de 380 funcionarios de todas las áreas de la Entidad, vinculándose activamente en las actividades propuestas atendiendo a los siguientes temas: Valoración nutricional, valoración odontológica, donación de sangre, charlas de promoción y prevención, masaje relajante de manos, clase de yoga, exfoliación de rostro, masaje de espalda, desayuno saludable y pausas activas variadas.
Reuniones periódicas de seguimiento con la ARL	Enero a Junio	En un promedio de dos (2) reuniones al mes, se realizó el seguimiento y ajuste a las actividades y a los casos tanto de accidentes de trabajo como de enfermedades laborales.
Entrega de chalecos de dotación a grupos de apoyo.	Enero a Junio	Brigadistas, Lideres de promoción y prevención, Copasst y Comando de incidentes críticos.
2. Seguridad Industrial		
Atención, reportes y seguimiento a Accidentes de trabajo	Enero a Junio	Durante el periodo se atendieron, reportaron y gestionaron 46 accidentes de trabajo, también se incluyen los trámites de calificación y prestaciones económicas asistenciales ante Positiva ARL. Se resalta el seguimiento pertinente a dichos casos reportados.
Actividades con Brigadistas: En desarrollo del Plan de Entrenamiento y Proyección para la vigencia se resaltan lo siguiente:	Enero a Diciembre	-Revisión y socialización del plan -Inscripción de nuevos brigadistas y ajustes debido a algunos traslados y retiros. -Reuniones de valuación e identificación de oportunidades de mejora con ocasión al movimiento sísmico presentado, lo que dio lugar a algunas solicitudes a la Dirección Activa incluidas las de la copropiedad. De estas se resaltan las gestiones para: -Adquisición e instalación del Sistema de Alarma para el edificio. -Adquisición de radios de comunicación, megáfono y otros elementos que se encuentran en trámite activo. -También se dio inicio a la Actividad No.2 Estrategia de Formación Online en la plataforma de la ARL-Positiva y actualmente los Brigadistas se encuentran tomando el entrenamiento dispuesto para tal fin por la aseguradora. Total 35 Brigadistas Activos.
Revisión, mantenimiento y recarga de extintores	Junio	Todas las áreas y sedes de la Entidad
3. Higiene Industrial		
Desarrollo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica al Riesgo Cardiovascular	Enero a Junio	Con ocasión a la realización de los exámenes ocupacionales periódicos y con el apoyo del médico contratista, se dio prioridad al seguimiento e identificación de factores preponderantes para el riesgo cardiovascular evidenciándose la incidencia/prevalencia de los siguientes factores: -Dislipidemias,-HTA,-Diabetes -Obesidad
Continuidad del Sistema de Vigilancia Epidemiológica a las Lesiones Osteomusculares	Enero a Junio	Se siguen realizando en toda la entidad actividades con acompañamiento de la ARL Positiva.
Actividad de promoción: "Pausas activas"	Enero a Junio	557 funcionarios.

ACTIVIDAD	MES	PARTICIPANTES
Inspecciones puestos de trabajo	Enero a Junio	42 funcionarios.
Seguimiento a puestos de trabajo	Enero a Junio	54 funcionarios
Informe de especificaciones Técnicas de Sillas ejecutivas por parte de Positiva ARL	Abril	Informe gestionado y recibido por la Subdirección de Bienestar Social.
Informe de Positiva ARL de las sillas de la Entidad que requieren cambio o mantenimiento	Abril	Informe gestionado y recibido por la Subdirección de Bienestar Social.
Informe integral de Positiva ARL, sobre las condiciones de seguridad y riesgo biomecánico de la nueva sede de capacitación.	Marzo	Informe gestionado y recibido por la Subdirección de Bienestar Social.
Informe integral de Positiva ARL, sobre las condiciones de seguridad y riesgo biomecánico de la bodega de archivo de la Entidad ubicada en el barrio Samper Mendoza.		Informe gestionado y recibido por la Subdirección de Bienestar Social.
Gestión para la contratación de carros transportadores de cafetería para la manipulación y traslado permanente de líquidos calientes.	Junio	15 carros transportadores para las cafeterías de la sede de la contraloría ubicada en el edificio de la lotería de Bogotá.
Desarrollo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica al Riesgo Psicosocial-		<p>Para esta vigencia se continuó alimentando el Sistema de Vigilancia, continuándose la intervención a las dependencias y grupos que se traían priorizados, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con Seminario Taller de intervención en Comunicación Asertiva y Manejo del Estrés. -Grupo de Secretarías Seminario Taller en Comunicación Asertiva. <p>También se continuó el trabajo de entrenamiento a los Líderes de Promoción y Prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se distribuyó el material pedagógico y promocional con destino a todas las áreas de la entidad con el respectivo instructivo para su manejo con el apoyo de los Líderes de Promoción y Prevención. -Se trianguló la información obtenida en el Estudio Sociodemográfico, con el propósito de hacer los ajustes respectivos al Sistema de Vigilancia. -Se dio inicio al servicio de Asesoría y Orientación Psicológica con el apoyo de una profesional de la ARL-Positiva para quienes fueron reportados a través de diferentes fuentes por una parte y a través de una profesional en psicología de la entidad para quienes acudieron en solicitud de dicho servicio. -Ejercicios de autoscopia. Por medio de hipnosis clínica se realiza ejercicio de conocimiento al interior del cuerpo humano donde participaron 22 funcionarios.
Elección, instalación y reuniones del Comité de Convivencia Laboral	Enero a junio	Se realizaron las elecciones comité de convivencia laboral el día 13 de marzo y se instaló el 25 de marzo. Se han realizado 6 sesiones.
Implementación y desarrollo del Sistema de Vigilancia Epidemiológica al Riesgo Respiratorio	Junio	<ul style="list-style-type: none"> -Taller de sensibilización sobre los efectos del consumo excesivo de alcohol y tabaco sobre la calidad de vida laboral y familiar de los servidores y servidoras de la Contraloría de Bogotá. Participaron 23 funcionarios. -Charla de intervención al consumo del tabaco por medio de hipnosis clínica. Participaron 14 funcionarios
4. Medicina del Trabajo		
Exámenes ocupacionales de ingreso/egreso	Enero a Junio	Se realizaron 61 exámenes médicos de ingreso y 58 de retiro, con el apoyo del médico especialista de la Entidad
Exámenes ocupacionales periódicos	Enero a Junio	-Se realizaron 517 exámenes médicos ocupacionales periódicos, dándose énfasis en el riesgo cardiovascular como un agregado al protocolo de examen ocupacional.

ACTIVIDAD	MES	PARTICIPANTES
Consultas médico laborales y seguimiento de casos	Enero a Junio	Se realizaron 3 consultas de seguimiento a casos.
Valoraciones médico-deportivas, previas a las Olimpiadas Internas y a las selecciones para los deportes de choque.	Enero a Junio	Se realizaron 81, por parte del médico especialista contratado por la entidad.
5. Medicina Preventiva		
Lanzamiento Feria de la Salud con las EPS	Junio	Se promovieron los servicios prestados tanto por EPS y otros proveedores de servicios de salud, a los cuales los funcionarios pueden acceder.
-Donación de Sangre	Junio	Se realizó 1 jornada de donación de sangre en la Entidad coordinadas por el Hemocentro Distrital, con 23 donantes.
Charla de cáncer de estómago y Colon	Junio	40 funcionarios
Charla de cáncer de seno y cuello uterino	Junio	96 funcionarios
Charla de cáncer de próstata	Junio	52 funcionarios
Tamizaje nutricional	Junio	200 funcionarios
Violencia Intrafamiliar	Junio	55 funcionarios
Estilo de vida saludable	Junio	39 funcionarios
Clase de yoga y relajación	Junio	31 funcionarios
Clase grupal de Kinetic	Junio	50 funcionarios
Clase grupal de Zumba	Junio	61 funcionarios
Clase grupal de FIT Combat	Junio	13 Funcionarios
Cuadros teatrales en prevención de accidentes de trabajo	Junio	Participaron 78 funcionarios.
Actividades dentro del programa de promoción y prevención enfocadas a la prevención de consumo de tabaco y alcohol.	Junio	Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se realizó una campaña de prevención del consumo de tabaco y alcohol, a través de Noticontrol, en la que se dio a conocer el Manual publicado por la ARL Positiva y se enviaron tips sobre el tema
Taller de Promoción y Prevención del consumo de tabaco y alcohol.	Junio 12 de 2015	Se realizó taller de promoción y prevención denominado "Revisando nuestros hábitos" en el que se invitaba a reevaluar prácticas cotidianas que pudiesen estar deteriorando la calidad de vida y la salud de los participantes 23 funcionarios(as)
Conmemoración del día mundial sin tabaco, instaurado por la OMS.	Mayo 31 de 2015	Se publicaron avisos conmemorativos del día mundial sin tabaco a través de Noticontrol.

Fuente: Subdirección de Bienestar Social – 2015

2.6.7 Asuntos Disciplinarios

Como consecuencia de la evaluación de las diferentes etapas en el primer semestre se profirieron las respectivas decisiones de: asignación, apertura de indagación preliminar, apertura de investigación disciplinaria, archivo definitivo, autos de prueba, de cierre de investigación, de nulidad, pliegos de cargos, traslado para alegatos de conclusión, fallos de primera instancia, cambio de procedimiento ordinario al verbal, citación a audiencia pública, fallos, etc., las cuales suman en su totalidad doscientos veintiséis **(226) actos administrativos** .

Se resalta que esta oficina cumplió con los compromisos correspondientes a la vigencia 2015, los cuales hacen parte de los fijados en el Plan de Acción y del Plan de Mejoramiento establecidos para el año 2015.

Se verificaron los autos correspondientes al lapso entre el 2 de enero a 30 de junio del año 2015, los cuales obran en (2) A- Z, y una carpeta cuyo número total es de (226) autos, los cuales dan cuenta, entre otras, de las siguientes decisiones:

Cuadro 23
Nº de Autos

Citación a Audiencia Verbal	1
Adecuación del Procedimiento	1
Nulidad	1
Pruebas	65
Sustanciación	46
Archivo Investigación	4
Apertura de Investigación	10
Fallo Primera Instancia	1
Archivo Indagación	10
Apertura Indagación	26
Inhibitorio	3
Versión Libre	15
Traslado para Alegar de Conclusión	2
Remisión por Competencia	2
Cierre Etapa de Investigación	1
Evaluación de Diligencias para Asignación	39
GRAN TOTAL	227

2.6.8 Capacitación

La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica logro a través de gestiones de cooperación nacional e internacional, la realización de 23 acciones de formación con un ahorro estimado de \$202.225.765 que corresponden a 891 cupos gestionados. El Sena y la ESAP son los principales cooperantes de la Contraloría de Bogotá D.C., en este tema. Sin restarle importancia a la cooperación brindada por la Agencia de Cooperación Coreana KOICA.

2.6.9 Situaciones Administrativas

Cuadro 24
Situaciones Administrativas

VARIABLE	GESTIÓN 1 SEMESTRE	TOTAL
Permisos Sindicales	1116	1116
Traslados	126	126
Encargos	293	293
Comisión para Desempeñar Cargos de Libre Nombramiento y Remoción	0	0

VARIABLE	GESTIÓN 1 SEMESTRE	TOTAL
Comisión de Servicios	14	14
Comisión de Estudios	0	0
Ingresos	75	75
Retiros(entre pensionados y otros)	95	95
Licencias no remuneradas	8	8
Licencias remuneradas	0	0
Insubsistencias	7	7

Fuente: Dirección de Talento Humano – 2015

La Subdirección de Gestión del Talento Humano con el fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos e institucionales de la Contraloría de Bogotá, D.C, ha participado en la Gestión del Plan de Acción así

Cuadro 25
Actividades que contribuyen al logro del Objetivo 1.0 y estrategia 1.4 del Plan Estratégico

DETALLE	DESTINO	CANTIDAD	POBLACION OBJETO
		Primer semestre	
Trámite de cesantías con régimen de retroactividad.	Parciales	45*	Funcionarios
	Definitivas	11*	Exfuncionarios
Trámite de cesantías -Fondos privados y Fondo Nacional del Ahorro.	Parciales	129	Funcionarios
	Definitivas y reliquidaciones por prima técnica	55	Exfuncionarios
Liquidación Prestaciones sociales	Liquidaciones	295	Exfuncionarios
Trámite de vacaciones.	Acto Administrativo	494	Funcionarios
Trámite de primas técnicas nivel profesional	Asignación	40	Funcionarios exfuncionarios y
	Reajuste	92	Funcionarios exfuncionarios y
Trámite de bonificación por servicios prestados		308	Funcionarios exfuncionarios y
Trámite horas extras	Liquidación, acto administrativo y memorando	199	Funcionarios
Trámite permisos por calamidad doméstica, remunerados, lactancia y otros	Memorando	267	Funcionarios
Permisos para Estudios	Memorando	21	Funcionarios
Reconocimiento por Permanencia	Memorando	616	Funcionarios
Certificaciones	Laborales	1327	
Seguridad social	Pensión	235	Funcionarios
	Traslados de EPS	18	Funcionarios
	Traslados fondos de pensiones	12	Funcionarios
	Afiliaciones	79	Funcionarios
	Retiros	83	Funcionarios
	Revisión Historias Laborales- FONCEP	120	Funcionarios
	Asesorías y orientación en seguridad social	392	Funcionarios exfuncionarios y
Trámite de incapacidades	Transcripción y reconocimiento	498	Funcionarios
Trámite de libranzas	Libre inversión, educativo, celular, medicina prepaga da, etc.	505	Funcionarios

Fuente: Subdirección Gestión del Talento Humano – 2015

2.6.11 Registro de carrera administrativa

Conforme con el informe presentado el 5 de diciembre de 2014, mediante radicado 3-2014-23135, en el mes de julio de 2014 se remitieron 141 solicitudes, de los cuales hay 37 funcionarios actualizados en Carrera Administrativa.

Ahora bien, en el primer semestre de 2015, se han enviado las siguientes solicitudes de actualización:

- Se remitieron 24 solicitudes de actualización en carrera administrativa con el oficio No. 2-2015-05915 del 6 de abril de 2015, radicadas en la CNSC el 7 de abril de 2015.
- Se remitieron 19 solicitudes de actualización en carrera administrativa con el oficio No. 2-2015-08983 del 12 de mayo de 2015, radicadas en la CNSC el 13 de mayo de 2015.
- Se remitieron 19 solicitudes de actualización en carrera administrativa con el oficio No. 2-2015-11870 del 16 de junio de 2015, radicadas en la CNSC el 17 de junio de 2015.

A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, frente a las solicitudes de actualización enviadas por la Contraloría de Bogotá D.C. desde el año 2014.

2.7 GESTIÓN FINANCIERA

Mediante decreto 603 de diciembre 23 de 2014 *"Por el cual se liquida el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015 y se dictan otras disposiciones"*, expedido por el Concejo de Bogotá", se asigna el presupuesto para la vigencia fiscal de 2015 a la Contraloría de Bogotá por la suma de \$107.382.903.000 pesos m/cte., distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 26
Asignación presupuesto 2015

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
3-1 Gastos de Funcionamiento	\$0	\$101,256,903,000	\$101,256,903,000
3-2 Servicio de Deuda	\$0	\$0	\$0
3-3 Inversión	\$925,000,000	\$5,201,000,000	\$6,126,000,000
Total gastos e inversiones	\$925,000,000	\$106,457,903,000	\$107,382,903,000

Este presupuesto está distribuido en las dos unidades ejecutoras de la Entidad en cumplimiento al Acuerdo 429 de Marzo 2 de 2010; Unidad ejecutora No. 1 - Contraloría de Bogotá y Unidad Ejecutora No. 2 - Auditoria Fiscal ante la Contraloría de Bogotá, a la Unidad No 2 le fueron asignados rubros de gastos generales, por cuanto los gastos de servicios asociados a la nómina y parafiscales de la planta de personal de la Auditoria Fiscal son atendidos a través de la Unidad Ejecutora No 1.

Cuadro 27
Distribución de presupuesto en unidades 01 y 02

	Presupuesto asignado	% de participación	
Unidad 01	\$	107,052,513,000	99.7%
Unidad 02	\$	330,390,000	0.3%
TOTAL	\$	107,382,903,000	100.0%

2.7.1 Ejecución Presupuestal

A junio 30 de 2015, la unidad ejecutora 01 realizó la ejecución presupuestal del 49,46%; porcentaje correspondiente a los compromisos acumulados por la suma de \$52,945,189,126 de los \$107,052,513,000 asignados para la vigencia fiscal 2015.

Cuadro 28
Ejecución presupuestal junio 30 de 2015

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN	TOTAL COMPROMISOS	EJEC. PRESU	AUTORIZACIONES DE GIROS	EJEC. AUT.GI
CODIGO	NOMBRE	DISPONIBLE	ACUMULADO	P. %	ACUMULADO	RO %
3	GASTOS	\$107,052,513,000	\$52,945,189,126	49.46%	\$46,266,206,612	43.22%
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$100,926,513,000	\$50,563,886,187	50.10%	\$46,168,798,719	45.74%
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	\$94,798,885,912	\$47,969,781,424	50.60%	\$45,381,234,752	47.87%
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$69,650,845,912	\$33,691,335,588	48.37%	\$33,691,335,588	48.37%
3-1-2	GASTOS GENERALES	\$6,127,627,088	\$2,594,104,763	42.33%	\$787,563,967	12.85%
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	\$743,000,000	\$172,497,473	23.22%	\$21,747,849	2.93%
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	\$4,443,500,000	\$2,419,975,314	54.46%	\$764,184,142	17.20%
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	\$941,127,088	\$1,631,976	0.17%	\$1,631,976	0.17%
3-3	INVERSIÓN	\$6,126,000,000	\$2,381,302,939	38.87%	\$97,407,893	1.59%

2.7.2 Ejecución PAC

A junio 30 el área de tesorería el 94,58% del PAC programado para el primer semestre del año 2015. Actualmente este indicador presenta un nivel de calificación satisfactorio de acuerdo a la meta establecida inicialmente.

Cuadro 29
Programación anual de caja a junio 30 de 2015

PROGRAMADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO
------------	-----------	--------------

Enero	\$	7,215,008,455	\$	7,096,615,979	\$	118,392,476
Febrero	\$	7,644,572,502	\$	6,752,497,565	\$	892,074,937
Marzo	\$	7,422,064,648	\$	7,390,611,386	\$	31,453,262
Abril	\$	9,812,119,243	\$	9,709,389,118	\$	102,730,125
Mayo	\$	8,647,214,326	\$	8,094,130,793	\$	553,083,533
Junio	\$	14,802,276,985	\$	13,489,407,145	\$	1,312,869,840
Julio	\$	-	\$	-	\$	-
Agosto	\$	-	\$	-	\$	-
Septiembre	\$	-	\$	-	\$	-
Octubre	\$	-	\$	-	\$	-
Noviembre	\$	-	\$	-	\$	-
Diciembre	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL	\$	55,543,256,159	\$	52,532,651,986	\$	3,010,604,173

En junio no se ejecutaron \$1,312,869,840.00 de los programados para ese mes y esto fue debido a que no remitieron a tesorería las facturas correspondientes a CODEOBRAS, arrendamientos de las sedes adicionales (capacitación y bodegas adicionales), servicio de vigilancia y empresa de telecomunicaciones de Bogotá (ETB).

2.8 GESTIÓN CONTRACTUAL

La Subdirección de Contratación dio estricto cumplimiento a los requisitos establecidos para adelantar los trámites contractuales y dejó registro de las actuaciones realizadas en cada proceso contractual desarrollado. A 30 de junio 2015 la Contraloría de Bogotá suscribió 91 contratos, de los cuales 83 corresponden a la Unidad Ejecutora 01- Contraloría de Bogotá y 8 a la Unidad Ejecutora 02- Auditoría Fiscal.

Cuadro 30
Contratos suscritos por la Contraloría de Bogotá

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE CONTRATOS
Concurso de Méritos	1
Contratación Directa	61
Mínima Cuantía	14
Licitación Pública	2
Menor Cuantía	2
Subasta Inversa	3
TOTAL	83

Contratos suspendidos en la vigencia 2015, suscritos por la Contraloría de Bogotá

A 30 de junio de 2015 se realizó la suspensión temporal de los siguientes contratos:

- ✓ Segunda suspensión del Contrato 092 del 30-09-2014 con GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS, que tuvo por objeto *“Realizar los estudios y diseños para el análisis y manejo de aguas servidas, superficiales y estabilidad geotécnica de la sede Vacacional Hotel Club y centro de estudios de la Contraloría de Bogotá”*, suspendido temporalmente desde el 24-02-2015, por 30 días hábiles, hasta el 09-04-2015, por cuanto se debe definir el tema de las servidumbres del proyecto para determinar la viabilidad de efectuar los estudios técnicos adicionales,

requeridos para dar concepto de aprobación al Punto de disposición final de aguas servidas del predio, según lo establecido por la CAR- Seccional de Sumapaz.

- ✓ Tercera suspensión del Contrato 092 del 30-09-2014 con GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS, que tuvo por objeto: *“Realizar los estudios y diseños para el análisis y manejo de aguas servidas, superficiales y estabilidad geotécnica de la sede Vacacional Hotel Club y centro de estudios de la Contraloría de Bogotá”*, suspendido temporalmente desde el 10-04-2015, por 30 días hábiles, hasta el 18-06-2015, originada en la negativa de los propietarios de los predios vecinos en otorgar la servidumbre para el paso de la tubería, frente a lo cual se plantea construir un pozo séptico para la recolección de aguas servidas, solución que será presentada a la CAR y una vez se consiga el aval se adelantarán los rediseños de lo inicialmente planteado.
- ✓ Suspensión al contrato 114 de 2014, con CODEOBRAS SAS. Objeto: *“Contratar la realización de las obras de mantenimiento y reparaciones locativas de las sedes de la Contraloría de Bogotá, denominadas Escuela de Capacitación, edificio Lotería de Bogotá, y archivo San Cayetano”*. Suspendido temporalmente desde el 12-05-2015, por 30 días hasta el 11-06-2015, debido al trámite de importación de equipos de la red contraincendio.
- ✓ Suspensión al contrato 127 de 2014 con INPLAYCO LTDA, Objeto: *“Realizar la Interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica de las obras de mantenimiento y remodelación de las sedes de la Contraloría de Bogotá, D.C.”*. Suspendido temporalmente desde el 12-05-2015, por 30 días hasta el 11-06-2015, debido a trámite de importación de equipos de la red contraincendios.

Contratos reiniciados en la vigencia 2015, suscritos por la Contraloría de Bogotá

- ✓ Reiniciación Contrato 047 de 2014 con PEDRO LUIS SOLER MONGUE, objeto: *“Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Hábitat y Ambiente de la Contraloría de Bogotá, D.C., en desarrollo de los temas relacionados con el proceso auditor que se adelanta desde esta Sectorial, en cumplimiento del PAD 2014”*. El contrato se reinició el 2015-01-14, plazo 36 días, terminación 2015-02-18.
- ✓ Reiniciación contrato 51 de 2014, con SALOMÓN IGNACIO SUÁREZ NAMEN, objeto: *“Prestación de servicios de un (01) entrenador (a) de fútbol para entrenar los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C.”*. El contrato se reinició el 2015-02-03, plazo 27 días, hasta el 2015-03-02.
- ✓ Reiniciación contrato 53 de 2014, con RICARDO REYES TORRES, objeto: *“Prestación de servicios de un (01) entrenador (a) de voleibol en la modalidad mixto para, entrenar los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C. que deseen pertenecer a la selección”*. El contrato se reinició el 2015-02-03, plazo 30 días, hasta el 2015-03-05.

- ✓ Reiniciación contrato 54 de 2014, con VICTOR HUGO RAMOS CARABALI, objeto: *“Prestación de servicios de un (01) entrenador (a) de baloncesto de la modalidad masculina y femenina para preparar los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C, que deseen pertenecer a la selección”*. El contrato se reinició el 2015-02-03, plazo 29 días, hasta el 2015-03-04.
- ✓ Reinicio al contrato 114 de 2014, con CODEOBRAS SAS. Objeto: *“Contratar la realización de las obras de mantenimiento y reparaciones locativas de las sedes de la Contraloría de Bogotá, denominadas Escuela de Capacitación, edificio Lotería de Bogotá, y archivo San Cayetano”*. El contrato se reinició el 2015-06-12, nueva fecha de terminación el 2015-07-09.
- ✓ Reinicio al contrato 127 de 2014 con INPLAYCO LTDA, Objeto: *“Realizar la Interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica de las obras de mantenimiento y remodelación de las sedes de la Contraloría de Bogotá, D.C”*. El contrato se reinició el 2015-05-12, plazo 30 días, hasta el 2015-06-11.
- ✓ Reiniciación del Contrato 092 del 30-09-2014 con GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS, que tuvo por objeto *“Realizar los estudios y diseños para el análisis y manejo de aguas servidas, superficiales y estabilidad geotécnica de la sede Vacacional Hotel Club y centro de estudios de la Contraloría de Bogotá”*. El contrato se reinició el 2015-06-18, con fecha de terminación del 09-07-2015.

Contratos terminados de manera anticipada por mutuo acuerdo, durante la vigencia 2015, suscritos por la Contraloría de Bogotá

- ✓ Terminación por mutuo acuerdo del contrato 01 del 19-01-2015 con ÁLVARO TORRES ALVEAR, objeto: *“Contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado con conocimientos especializados en acciones constitucionales, así mismo en la sustanciación de providencias para las decisiones que deba tomar el Contralor de Bogotá dentro de los procesos administrativos que por competencia deba conocer el Despacho y emisión de conceptos jurídicos de transcendencia institucional y alto impacto”*, a partir del 01-04-2015.
- ✓ Terminación por mutuo acuerdo del contrato 15 del 19-02-2015 con VANDERLEY CHAUCANAS CASTAÑEDA, objeto: *“Prestación de servicios de apoyo en la actualización de inventarios documentales, revisión, verificación de folios de contenido y reposición de unidades de conservación deterioradas, entre otras, para la implementación del Programa de gestión Documental de la Contraloría de Bogotá D.C”*, a partir del 16-04-2015.
- ✓ Terminación anticipada del contrato 43 del 2015, con ANGELA BUENAVENTURA BURBANO, objeto: *“Prestación de servicios de apoyo en la actualización de inventarios documentales, revisión, verificación de folios de contenido y reposición de unidades de conservación deterioradas, entre otras, para la implementación del programa de Gestión Documental de la Contraloría de Bogotá D.C”*, a partir del 18-06-2015.

2.9 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

El proceso de Recursos Físicos Gestiona la provisión oportuna de los recursos físicos, equipos informáticos y de servicios administrativos de la Contraloría de Bogotá D.C., mediante la administración, mantenimiento y control de la infraestructura y equipos necesarios para garantizar la continuidad de la operación de la Contraloría de Bogotá.

La política del proceso de recursos físicos se caracteriza por gestionar el mantenimiento de equipos informáticos y de servicio con responsabilidad y ligados a los principios de eficiencia y priorización de acuerdo con requisitos legales, técnicos y disponibilidad de recursos económicos.

Durante el primer semestre de 2015 se elaboraron y aplicaron selectivamente 40 encuestas que arrojaron un nivel satisfactorio en la prestación del servicio de transporte por parte de la Entidad. Relacionadas con aspectos como presentación personal de los conductores, trato hacia los usuarios, cumplimiento de normas de tránsito, limpieza del vehículo y oportunidad en el servicio.

La aplicación de 78 encuestas, aumentando en 18 el número realizado en pasadas vigencias a los Directores y/o jefes de dependencia, y demás funcionarios; las cuales midieron la atención a los funcionarios y visitantes, el mantenimiento de las instalaciones de la cafetería y la presentación personal de las funcionarias auxiliares de servicios generales, cumpliendo un nivel de satisfacción del 90%.

Teniendo en cuenta los análisis realizados por la medición trimestral del indicador, a través de los reportes generados por la Línea de Atención a Usuarios (LSOS), para el primer trimestre de 2015 se reportó un tiempo de 1,96 días en las soluciones de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos; para el segundo trimestre de 2015 se redujo a 1,12 días el tiempo mencionado, lo cual da en promedio 1,54 días para la atención de los requerimientos realizados a la Línea de Atención a Usuarios durante el primer semestre de la vigencia 2015.

La ejecución de los contratos por la metodología de Outsourcing ha permitido a la Subdirección de Recursos Materiales gestionar en un tiempo promedio de 8,41 días la provisión de elementos de consumo solicitados por cada una de las dependencias de la Entidad con el fin de llevar a cabo las diferentes actividades y metas planteadas para los funcionarios de la Contraloría de Bogotá.

2.9.1 Subdirección de Recursos Materiales:

Proponer e implementar las políticas para la administración de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Contraloría de Bogotá, D. C.

La Subdirección realizó las siguientes actividades respecto al artículo 53 del numeral 1 del acuerdo 519 de 2012:

- ✓ Se firmaron otrosí a los contratos de comodato con el fin de aclarar temas como la obligación de pago de servicios públicos a partir del acta de entrega y aclaración de valores de inmuebles.
- ✓ En cumplimiento de la Resolución Reglamentaria 013 del 6 de marzo de 2013, se ha realizado vigilancia permanente en relación con el manejo y aplicación de las cuotas extraordinarias de bienes inmuebles constituidos en régimen de Propiedad Horizontal aplicadas al Edificio Lotería de Bogotá, Edificio Condominio Parque Santander, Edificio Avianca y Agrupación Empresarial San Cayetano II.
- ✓ Mediante Acta No. 029 del 12 de Marzo de 2015 se realizó la Asamblea Ordinaria de Propietarios en la Agrupación Empresarial San Cayetano II, cuyo objetivo fue aprobar el recaudo de la suma de \$165.154.376 valor que obedece a la necesidad de terminar de ejecutar las obras del presupuesto de la agrupación vigencia 2015, correspondiendo a la Contraloría de Bogotá D.C. cancelar por dicho concepto el valor de \$8.836.000. Por lo anterior, de conformidad con la Cuenta de Cobro No. 0589 del 6 de Abril de 2015 por el mencionado valor, mediante Resolución No. 1435 del 20 de Mayo de 2015, se ordenó el pago de dicha suma. El desembolso se realizó con comprobante de Egreso No. 201305759.

2.9.2 Subdirección de Servicios Generales

- ✓ Se tramitó la modificación de los procedimientos referente al Área de Transportes, implementado mediante Resolución Reglamentaria N° 020 del 10 de junio de 2015, *"Por la cual se modifica el procedimiento para el control y manejo administrativo del parque automotor del Proceso de Gestión de Recursos Físicos en la Contraloría de Bogotá D.C."* – Versión 6.0 Código PGD-01-002.
- ✓ Se continúa con la revisión de comparendos de los señores conductores y a la fecha ninguno cuenta con multas con carros oficiales.
- ✓ Se atendieron el promedio 100 operativos mensuales, solicitados por las diferentes dependencias de la Entidad y relacionados con el proceso auditor y los aspectos administrativos ejecutados por la Contraloría.
- ✓ En febrero de 2015 la Entidad adquirió 10 vehículos nuevos, los cuales fueron asignados en su mayoría a las Direcciones con funciones misionales dando de baja 10 vehículos, con ello se actualizó 42% del parque automotor.
- ✓ El contrato 053 de 2015 se inició el 15 de mayo de los corrientes y dentro de las etapas del PISV, se estableció una capacitación de 20 horas a todos los conductores de la entidad, como agentes activos de la conducción, la misma concluyó el 29-06-15,

con temas como Normatividad Vial, Accidentología Vial, Sensibilización Vial, Cultura Vial, Señalización Vial, Bomberotecnia y Primeros Auxilios.

- ✓ A través de la Resolución Reglamentaria 017 del 04-06-15 se conformó el Comité de Seguridad Vial de la Contraloría de Bogotá D.C.

2.9.3 Plan Institucional de Gestión Ambiental

La Directora Administrativa y Financiera como Gestor Ambiental de la Entidad coordinó en la vigencia 2015, la ejecución de las actividades que se tenían programadas en el Plan de Acción del PIGA en todas las sedes de la entidad, las cuales se vieron directamente involucradas en campañas de ahorro y uso eficiente del agua y de la energía, así como en jornadas de reciclaje y mejoramiento de las condiciones ambientales internas; el reporte de cumplimiento se presenta a la Secretaría Distrital de Ambiente, en los formatos y fechas establecidas por dicho ente.

Se adelantaron múltiples actividades de carácter ecológico, encaminadas hacia la concientización ambiental, la reducción de los impactos negativos ocasionados al ambiente y al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, cumpliendo con 20 actividades de las 27 establecidas en el Plan de Acción PIGA 2015, actividades que se ejecutaron como Gestora Ambiental de la entidad, de acuerdo a las funciones señaladas en el Decreto 165 de 2015 “*Por el cual se reglamenta la figura del Gestor Ambiental para las entidades distritales*”.

2.10 GESTIÓN DE DOCUMENTAL

El proceso de Gestión Documental garantiza la gestión, acceso y conservación del patrimonio documental de la Contraloría de Bogotá y la unificación de criterios en la gestión y seguridad de la información garantizando su autenticidad y adecuado uso.

Con respecto al cronograma de transferencias documentales que se inicia a partir del 2 de marzo del presente año, el avance reportado coincide con el poco espacio de almacenamiento disponible en los depósitos actuales. Ante la falta de espacio en el Archivo Central, actualmente se están realizando labores de revisión de documentos que las dependencias tienen preparadas para transferir, en los Archivos de Gestión.

Adicionalmente, se realizó la capacitación sobre preparación de transferencias; se realizó la capacitación de gestión de expedientes, dirigida a auditores de las Direcciones Sectoriales de la entidad, capacitación que llevada a cabo entre el 4 y el 27 de mayo de 2015, con un total de 327 funcionarios capacitados y de 78 dependencias, con un total de 424 funcionarios.

Metas de corto plazo.

- ✓ Diseño de los siguientes instrumentos archivísticos:
- ✓ Plan Institucional de Archivos – PINAR.

- ✓ Banco Terminológico de series, subseries y tipos documentales.
- ✓ Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos.

Metas de mediano plazo.

- ✓ Iniciación de la actualización de los Procedimientos del Proceso de Gestión Documental.
- ✓ Inicio del proceso de actualización del inventario documental en el Formato Único de Inventario - FUID.
- ✓ Inicio del proceso de actualización de la Tabla de Valoración Documental, con sus respectivos anexos para su presentación, evaluación y convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos.

El área archivo es la encargada de la administración del archivo central de la entidad, producto de las transferencias documentales primarias provenientes de los Archivos de Gestión y coordina las transferencias secundarias al Archivo Distrital; así mismo, es la dependencia responsable de la ejecución de los planes, programas y proyectos aprobados por el Comité Interno de Archivo. En virtud de lo anterior en el Archivo se han realizado las siguientes actividades:

Entrega de la versión actualizada de la tabla de retención documental al Archivo de Bogotá, con los ajustes sugeridos en el concepto técnico emitido por el Comité Evaluador de Archivo de Bogotá.

Elaboración de Concepto Técnico y Jurídico para solicitud de viabilidad de para la elaboración de la tabla de valoración documental en lugar de T.R.D. del Acuerdo 024 de 2001 que no fue aprobada por el Archivo de Bogotá.

Inicio del proceso de actualización del Programa Gestión Documental de la entidad, incluyendo la actualización normativa, como resultado de la expedición del Decreto 1080 de 2015.

Al mismo tiempo en el Archivo Central se están tomando acciones que permiten controlar, administrar e identificar el patrimonio documental de la Contraloría de Bogotá, con el fin de garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la misma, actualizando procedimientos, realizando diagnósticos que nos permitan desde el Programa de Gestión Documental dar cumplimiento a lo exigido por las normas archivísticas vigentes, esta es una acción permanente.

De igual modo se están implementando formatos que en este momento se encuentran en prueba y ajustes, pero han permitido un mayor control en cuanto al proceso de transferencias documentales.

2.11 EVALUACIÓN Y CONTROL

2.11.1 Acciones de sensibilización sobre la cultura de autocontrol y autoevaluación

Se elaboró y socializó el Boletín No. 01 del 2015, el cual incluyó conceptos básicos sobre el Modelo Estándar de Control Interno, el Sistema Integrado de Gestión, el liderazgo y los equipos efectivos de trabajo, entre otros aspectos. Igualmente, se elaboraron y socializaron en Noticontrol, los tips relacionados con:

- Abril 7 de 2015: Esto siempre se ha hecho así: ¿Y si probamos de otra forma?
- Abril 14 de 2015: Conectémonos con el autocontrol.
- Abril 21 de 2015: La prevención es responsabilidad de todos.
- Abril 28 de 2015: Una onza de prevención= 1 libra de acciones correctivas.
- Mayo 5 de 2015: ¿Qué es autocontrol?
- Mayo 13 de 2015: ¿Para qué sirve el autocontrol en nuestra entidad?
- Mayo 19 de 2015: Autocontrol en lo personal para una mejor gestión.
- Mayo 26 de 2015: Herramienta de autoevaluación del sistema de control interno.
- Junio 2 de 2015: Autocontrol del estrés laboral.
- Junio 9 de 2015: Continuación Autocontrol del estrés laboral.
- Junio 16 de 2015: Continuación Autocontrol del estrés laboral.
- Junio 24 de 2015: Autocontrol emocional y mental

2.11.2. Resultados del Plan Anual de Evaluaciones Independientes

Arqueo de Cajas Menores

Se efectuó arqueo a las Cajas Menores de la Dirección Administrativa y Financiera y Apoyo al Despacho, en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 26 de 2015 y los literales a, c, e y f. del artículo 2º de la Ley 87 de 1993.

Evaluación Sistema de Control Interno MECI

La evaluación correspondiente a la vigencia 2014, se efectuó en febrero de 2015, de conformidad con el artículo 5 la Ley 87 de 1993; de los artículos 5 y 8 del Decreto 2145 de 1999; de la Circular Externa No. 100-01-2015 de enero 19 de 2015, emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y del Plan Anual de Evaluaciones Independientes PAEI de la Oficina de Control Interno de la Contraloría de Bogotá para la mencionada vigencia.

En el informe se presentaron los principales avances, dificultades y recomendaciones a la actualización del Modelo Estándar de Control INTERNO – MECI, de conformidad con el Decreto No. 943 del 21 de Mayo de 2014, que señala la necesidad de adoptar la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, la cual se implementa a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, parte integral del Decreto 943, de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado.

Reportes al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Se reportó al DAFP en forma electrónica, a través del aplicativo MECI, radicado 226 de 30/01/15, las encuestas de Autoevaluación y Evaluación Independiente, así como el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, vigencia 2014, de acuerdo con los parámetros determinados mediante Circular Externa No. 100-01-2015 de 2015.

Plan Mejoramiento Auditoría Fiscal AF

Como resultado del seguimiento realizado con corte a marzo de 2015, se estableció que de un total de 128 hallazgos formulados por la Auditoría Fiscal, se solicitó y/o reiteró la solicitud de cierre a 98 y permanecen abiertos 30, de los cuales 9 corresponden al Proceso de participación Ciudadana, 9 al de Gestión del talento Humano, 8 al de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 3 al de Gestión Financiera y 1 al de Gestión de Recursos Físicos.

Proceso Estudios de Economía y Política Pública

Se realizó la evaluación de las actividades claves del proceso, establecidas en la RR 046 de 2014, caracterización del proceso de Estudios de Economía y Política Pública, los procedimientos determinados en alcance y los informes, reportes, actas, listados, programas y demás soportes documentales que se requirieron. La evaluación se llevó a cabo con corte a febrero de 2015.

Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Se verificó la gestión del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con el fin de establecer si los procesos se tramitan dentro de los términos señalados en las Leyes 610 de 2000 y 1474 de 2011; la Resolución Reglamentaria 041 de octubre 25 de 2013 de la Contraloría de Bogotá y demás normatividad aplicable, así como el estado de los procesos aperturados y las causas de devolución de hallazgos provenientes de las Auditorías Regulares y Especiales realizadas a los Sujetos de Control. El periodo evaluado fue el comprendido entre el 01 de noviembre de 2014 y el 29 de mayo de 2015.

Auditoría Interna Proceso de Gestión del Talento Humano

Se evaluó el cumplimiento y aplicación de normas, métodos, políticas y procedimientos establecidos para los procesos que se encuentran a cargo de la Dirección de Gestión del Talento Humano, así como el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas, evaluación y seguimiento al cumplimiento de los procedimientos del proceso de Gestión de Talento Humano, específicamente los inherentes a capacitación, bienestar social, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, comisión de personal y procesos disciplinarios, así como los planes, actas y/o informes producto de su gestión.

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Se efectuó seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano Vigencia 2014 versión 2, elaborado por la Dirección de Planeación, con corte a 30 de enero y 30 de abril de 2015, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011y por el Decreto 2641 de 2012.

Sistema de Control Interno Contable

Se realizó la evaluación al Sistema de Control Interno Contable con corte a diciembre de 2014, de acuerdo con los parámetros establecidos mediante la Resolución No. 357 de 2008, emanada de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable, aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y la normatividad vigente en materia contable.

La evaluación se llevó a cabo con el fin de determinar la eficacia de las actividades de control en el proceso contable, la cual incluyeron las fortalezas, dificultades presentadas, causas de las desviaciones y recomendaciones para el mejoramiento continuo del Proceso Contable.

De conformidad con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, se realizó la valoración cuantitativa mediante la verificación en la fuente de los documentos soportes y entrevistas con los funcionarios responsables de la información financiera. Se evaluaron las etapas de Reconocimiento, Revelación y la de Otros Elementos de Control, cada una con sus correspondientes actividades, a las que les fue asignada una calificación para establecer el cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable.

1.2.10. Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión

Se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por las Normas NTC ISO 9001:2008 y GP 1000:2009 y demás normas reglamentadas por la entidad para el mantenimiento del Subsistema de Gestión de la Calidad -SGC, en especial el Procedimiento para Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión.

La Auditoría Interna, se desarrolló en cada uno de los catorce (14) procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión - SIG en la Contraloría de Bogotá: tres (3) misionales, cuatro (4) Estratégicos, seis (6) de apoyo y Uno (1) de Evaluación:

El ejercicio de auditoría correspondió a la vigencia 2015 y contó con la participación de 16 auditores internos durante el periodo comprendido entre el 13 y 26 de enero de 2015.

Auditoría de Seguimiento al Proceso de Gestión Financiera

La auditoría se realizó con el fin de evaluar el cumplimiento del objetivo del Proceso, el cierre presupuestal, constitución de reservas presupuestales y las notas a los estados contables de la entidad, con corte a diciembre de 2014.

Auditoría Interna Proceso de Gestión de Recursos Físicos

La auditoría se realizó con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el manejo y control de los recursos físicos en la entidad, así como el manejo y estado de los inventarios. La evaluación se realizó de manera selectiva en la Subdirección de Recursos Físicos, transportes y Almacén General, con corte a febrero 16 de 2015.

Auditoría Interna al Proceso de Gestión Jurídica

La auditoría se llevó a cabo con el fin de evaluar el cumplimiento del objetivo del proceso incluyendo la defensa judicial de la Entidad, la aplicación de los procedimientos establecidos para el mismo. De igual manera, se revisó el cumplimiento de las reuniones del Comité de Conciliaciones. El informe de Control Interno correspondió al periodo comprendido entre el año 2014 y los meses de enero y febrero de 2015.

Auditoría Interna Proceso Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La auditoría se efectuó con el fin de evaluar la aplicación y cumplimiento de los procedimientos adoptados por el proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como los Lineamientos de la Alta Dirección Vigencia 2015, caracterización del proceso y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno tiene como propósito la evaluación y seguimiento a los procedimientos, lineamientos de la Alta Dirección, proyectos de inversión y normatividad vigente inherente al proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Auditoría a los Derechos de Petición, Quejas y Reclamos

La auditoría se realizó con el fin de verificar que la recepción y trámite de los Derechos de Petición se realicen según las disposiciones relacionadas y las normas legales vigentes, efectuando seguimiento al Centro de Atención al Ciudadano - CAC, en cuanto al trámite de los derechos de petición recibidos en la Entidad, correspondientes al Segundo Semestre de 2014.

Autoevaluación al Sistema de Control Interno “Autoevaluando”

La autoevaluación al sistema de Control Interno “Autoevaluando”, se llevó a cabo con el fin de determinar el nivel de avance y madurez del Sistema de Control Interno a nivel de cada uno de los procesos en la Entidad, frente a los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, establecidos mediante Decreto No. 943 de mayo de 2014, a fin de implementar los ajustes necesarios que permitan la mejora y sostenibilidad del Sistema de Control Interno.

El informe corresponde al análisis y resultado de las actividades programadas y realizadas con relación al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de acuerdo al Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014 de la Entidad durante la vigencia 2015.

Evaluación Independiente Proceso de Direccionamiento Estratégico

La auditoría se llevó a cabo con el fin de evaluar el cumplimiento del objetivo del proceso, incluyendo el seguimiento a los proyectos de inversión institucionales, plan de acción y demás actividades propias del mismo.

Se efectuó la evaluación y seguimiento del Sistema de Control Interno en cada uno de los procedimientos inherentes al proceso de Direccionamiento Estratégico, Comité Directivo de Revisión por la Dirección, así mismo los avances de ejecución Proyectos de Inversión y seguimiento al consolidado primer trimestre Plan de Acción Institucional 2015. El informe de Control Interno corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de marzo de 2015.

Austeridad del Gasto

En cumplimiento del Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Nacional, las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, así como, los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, del Decreto 2209 de octubre 29 del mismo año y el Decreto 984 de 2012, que modifica el Decreto 1737 de 1998 en el sentido de que el informe pasa a ser de periodicidad trimestral, el cual modifica algunos artículos de los Decretos citados anteriormente, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia de las entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público, se elaboraron los informes de Austeridad del Gasto correspondientes a los trimestres septiembre-diciembre de 2014 y enero-marzo de 2015.

Informe del Riesgo Antijurídico

El informe se presentó con corte a junio de 2015, de conformidad con el Procedimiento para la Implementación de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, actividad 16 *“Elabora Informe semestral del Riesgo Antijurídico y lo remite a la Oficina Asesora Jurídica – Comité de Conciliación y el Decreto 1716 de 2009, artículo 19 “Funciones del Comité de Conciliación”*, con el objetivo de verificar el avance y cumplimiento de las acciones propuestas para mitigar los riesgos antijurídicos de la entidad.

Evaluación Independiente al Proceso de Gestión Contractual

La auditoría se efectuó con el fin de determinar el adecuado cumplimiento y aplicación de los procedimientos establecidos y sus disposiciones legales frente a cada una de las actividades del proceso de Gestión Contractual.

Igualmente, se verificó el cumplimiento del Manual de Contratación a los contratos celebrados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2015, incluidas las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2014 que se encontraban en etapa de ejecución.

Informe Pormenorizado sobre el Sistema de Control Interno

Fue elaborado el Informe Pormenorizado cuatrimestral sobre el Sistema de Control Interno, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, correspondiente al periodo noviembre 2014-marzo de 2015.

Auditoría Interna al Proceso de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

La auditoría se desarrolló con el fin de efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad que aplique a la Entidad, respecto de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, cumplimiento del procedimiento de trámite de Derechos de Petición (DPC) y revisión de lo referente al Balance Social.

La evaluación se realizó de manera selectiva en la Oficina de Apoyo al Despacho (Centro de Atención al Ciudadano) y la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, con corte a febrero 28 de 2015.

Verificaciones a los Planes Mejoramiento por Procesos

Se efectuaron durante el semestre verificaciones trimestrales a los Planes de Mejoramiento de los catorce Procesos del sistema Integrado de Gestión de la entidad, con corte a diciembre de 2014, marzo y junio de 2015, cuyos resultados permitieron establecer la eficacia de las acciones implementadas por cada uno de ellos.

3. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Los beneficios de control fiscal están representados en los valores cuantificados y soportados de los ahorros y recuperaciones logrados por un sujeto de vigilancia control fiscal, debidamente evidenciados y comprobados, producto de la vigilancia y control que ejerce la Contraloría de Bogotá D.C., en sus diferentes actuaciones (auditorías de regularidad, de desempeño, visitas de control fiscal, pronunciamientos, planes de mejoramiento, procesos de responsabilidad fiscal y el cobro coactivo).

Este indicador muestra uno de los logros de nuestra función y constituye un elemento de medición que permite comprobar la contribución del control fiscal en el mejoramiento de la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos como principales receptores de los planes, programas y proyectos del distrito.

Como resultado de la función de Control Fiscal aplicada durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2015, se determinó unos beneficios del control fiscal consolidados que ascienden a \$93.045.3 millones de pesos, provenientes de los procesos misionales de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, así:

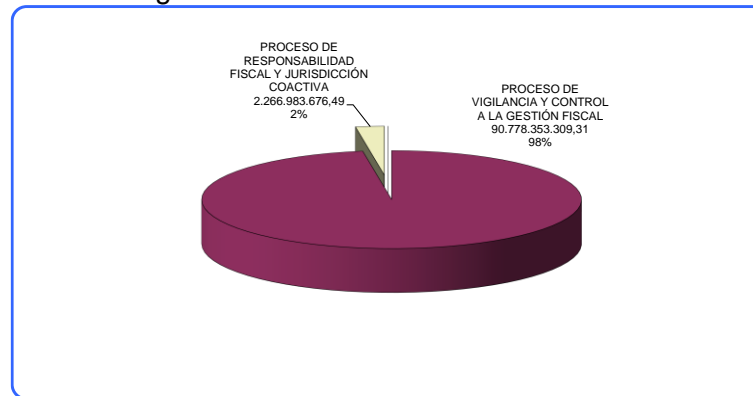
Cuadro 2.
Beneficios de control fiscal, enero a 30 de junio de 2015
En Pesos

BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	VALOR	PORCENTAJE
PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL		
BENEFICIOS DIRECTOS	11.832.883.936,63	12,72%
Recuperaciones	10.027.746.868,63	10,78%
Ahorros	1.805.137.068,00	1,94%
BENEFICIOS INDIRECTOS	78.945.469.372,68	84,85%
Otros	0,00	0,00%
Ajustes contables	78.945.469.372,68	84,85%
SUBTOTAL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	90.778.353.309,31	97,56%
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA		
COBRO PERSUASIVO	1.330.121.967,37	1,43%
Archivo por pago o reparación dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal Ley 610/00. Subdirección Proceso de Responsabilidad Fiscal	1.330.121.967,37	1,43%
Archivo por pago o reparación dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal Ley 42/93. Subdirección de Jurisdicción Coactiva	0,00	0,00%
COBRO COACTIVO	936.861.709,12	1,01%
Multas	5.675.046,64	0,01%
Fallos con Responsabilidad Fiscal	931.186.662,48	1,00%
SUBTOTAL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	2.266.983.676,49	2,44%
TOTAL BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL ENERO-MARZO de 2015	93.045.336.985,80	100,00%

Fuente: Boletín Beneficios de Control Fiscal Junio de 2015.

Con respecto a la participación de los procesos misionales, la mayor contribución está en el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal beneficios derivados de ajustes contables y producto de hallazgos de auditoría.

Gráfica
Origen de los Beneficios de Control Fiscal



Fuente: Reporte Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

3.1 Relación Costo Beneficio

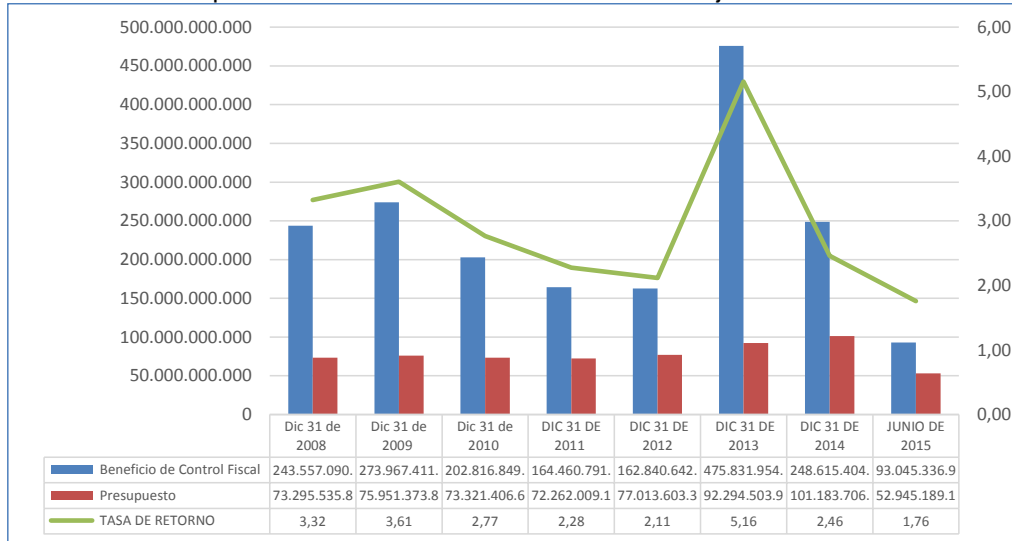
Al comparar el valor de los beneficios obtenidos como producto del ejercicio de control fiscal durante el periodo en análisis **\$93.045.336.985,80** con el presupuesto ejecutado por la entidad durante el mismo periodo de tiempo **\$52.945.189.126**, se puede concluir que por cada peso utilizado por la Contraloría de Bogotá D.C., ésta ha retribuido al Distrito Capital **\$1,75**.

3.2 Comparativo beneficios de control fiscal Vigencia 2008 a junio de 2015

En la siguiente gráfica se presenta el comportamiento de los beneficios del control fiscal desde la vigencia 2008, situación que permite observar dos cuatrienios con su respectiva variación, concluyendo que en la presente administración (2012-2015) el valor de los beneficios se ha incrementado sustancialmente. No obstante, es importante señalar la elevada participación de los beneficios derivados de la función de advertencia, función que fue declarada inexecutable en el mes de marzo de 2015¹⁷, en consecuencia esta situación conllevará a una reducción significativa de los beneficios de control fiscal.

¹⁷ Sentencia C-103/15 Corte Constitucional.

Gráfica 2
Comparativo beneficios del control fiscal 2008- junio de 2015



Fuente: Boletín Beneficios de Control Fiscal

CONCLUSIONES

El seguimiento y medición a la gestión de la Contraloría permite establecer que a 30 de junio de 2015, en términos generales se tuvo una eficacia del 50% en la ejecución de las actividades y avance de las metas propuestas, al ubicarse 24 de los 48 indicadores en un rango de satisfactorio, este porcentaje permite concluir que los planes, programas y proyectos de la entidad han sido ejecutados conforme a lo programado, el 39.6% de los indicadores se ubicó en rango mínimo y el 10.4% restante en rango aceptable.

En ese periodo es importante resaltar los siguientes logros:

El mantenimiento de la certificación de los procesos misionales y de apoyo, garantizando a la ciudadanía y al Concejo altos estándares de calidad en sus resultados y productos, reconocimiento que busca generar confianza y la oportunidad de la función de vigilancia y control del manejo de los recursos públicos distritales, como en efecto se pudo observar en el informe de gestión que se presenta.

El fortalecimiento del control y la vigilancia a la gestión fiscal en el distrito ha capital, ha elevado significativamente la percepción positiva por parte de los ciudadanos como resultado del trabajo conjunto de todos los funcionarios de la entidad, los principios y valores corporativos y la calidad de los pronunciamientos e investigaciones adelantadas por la Contraloría en temas de vital importancia para el desarrollo de la ciudad.

En la parte interna se ha avanzado sustancialmente en actualización de la plataforma tecnológica, la capacitación de los funcionarios y la estructuración de una moderna auditoría fiscal, con la construcción colectiva de instrumentos y herramientas que han permitido una planeación efectiva y un monitoreo constante en la ejecución de las auditorías, informes y procesos de responsabilidad fiscal.

El papel de los medios de comunicación y el trabajo armónico con la ciudadanía han generado una sinergia que ubican a la Contraloría de Bogotá como el segundo organismo de control fiscal del país, por el desarrollo de metodologías y procedimientos acordes a su estructura, nivel de riesgo y complejidad de los sujetos de vigilancia y control fiscal.

En términos de beneficios del control fiscal, este organismo de control ha retribuido al Distrito Capital 1.75 pesos, al comparar el valor de los beneficios frente al presupuesto utilizado en el período de enero a junio de 2015.